DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 2 de mayo, á las 8 de la noche.

Han vuelto á reanudarse las negociaciones diplomáticas entre los Estados-Unidos y Marruecos.

Madrid, 2 de mayo, á 9 de la noche.

Se han reunido en casa del general López Domínguez cincuenta y un Senadores y Diputados y ex-Senadores y ex-Diputados del partido liberal-reformista. Acordaron ratificar el programa de dicho partido, agregando que á la Constitución de 1876 se añadan los artículos de la de 1869, referentes á los derechos individuales; y sin perjuicio de llegar hasta el programa de Biarritz, que se acepten los artículos 110, 111 y 112 de dicha Constitución de 1869, si el país pide la reforma constitucional. Declaran que no son ni proteccionistas ni libre-cambistas.

TELEGRAMAS DE HOY.

Roma, 3 de mayo, á las 8 de la mañana.

Se halla en erupción el volcán del monte *Etna*, si bien no es alarmante.

Según noticias recibidas aquí de Trieste, quince bancos de Buenos Aires han suspendido sus pagos en el espacio de diez días. El pasivo de uno de ellos asciende á siete millones de pesos.

El Banco Nacional italiano del gobierno rehusa descontar los giros procedentes de aquella república.

Las casas de comercio establecidas en los puertos italianos sufren grandes perjuicios á consecuencia de estos sucesos.

Madrid, 3 de mayo, á las 8 y 25 ms. de la mañana.

Los jefes y oficiales del ejército preparaban un banquete en honor del general Cassola por sus reformas militares.

Los rumores que circularon de que este banquete iba á tener un carácter político obligó á sus iniciadores á abandonar el proyecto.

De lo que verdaderamente se trataba era de hacer una manifestación favorable á las reformas militares, sin entrar para nada en el terreno político, siguiendo el consejo que les fué dado por el ministro de la Guerra cuando le consultaron acerca del banquete.

Nueva York, 3 de mayo, á las 9 y 30 ms de la mañana.

Continúa el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre la reforma arancelaria, cuya discusión durará aún muchos días.

Londres, 3 de mayo, á las 10 de la mañana.

Varias sociedades de irlandeses establecidas en la Gran Bretaña y en Irlanda, han acordado no prestar obediencia á la bula de Su Santidad el Papa Leon XIII, respecto del *boycatt*.

Berlín, 3 de mayo, á las 10 y 25 ms. de la mañana.

El Emperador Federico pasó bien el día de ayer; la fiebre desapareció espontaneamente sin el auxilio de ninguna medicina que la combatiera. Recibió á la Emperatriz Augusta, al Príncipe Imperial y á otros individuos de su familia. El doctor Mackenzie saldrá en breve para Londres, donde pasará diez días si continúa la mejoría del Emperador. La inflamación que se le presentó á este en la garganta, ha desaparecido.

En el Boletín oficial publicado en la mañana de hoy, se dice que la fiebre que padece el Emperador es muy baja, y que su estado general es relativamente satisfactorio. La Emperatriz Victoria ha salido á visitar las poblaciones que se hallan sufriendo aún las consecuencias de las inundaciones y las nevadas.

Roma, 3 de mayo, á las 11 de la mañana.

Las heridas que sufrió el príncipe de Nápoles son muy leves. El Emperador de Alemania Federico III envió un telegrama al Rey Humberto, felicitándole por no haber peligrado la vida de su hijo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 2, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15·75.

Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-86½ cts.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 18¾ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 126⅝ ex-dividendo.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅛.

Centrífugas, coste y flete, á 3 3/16.

Regular á buen refino, de 4¾ á 4 15/16.

Azúcar de miel, de 4 á 4⅜.

El mercado quieto, pero los precios se sostienen.

Mieles nuevas, á 20.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8.05.

Lóndres, mayo 2.

Azúcar de remolacha, á 13.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15.

Idem regular refino, á 13⅛.

Consolidados, á 99 11/16 ex-interés.

Cuatro por ciento español, 67¾ ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

París, mayo 2.

Renta, 3 por 100, á 82 fr. 17½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 3 de mayo de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 235¼ por 100 y cierra de 235 á 235¼ por 100 á las dos.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 6 p⅀ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21½ p⅀ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6 á 6¼ p⅀ P., oro español, á 60 djv. 6¼ á 7 p⅀ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4¾ á 5 p⅀ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p⅀ P., oro español, á 60 djv. 9¼ á 10 p⅀ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p⅀ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.	
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior		
Idem, idem, idem, id., floreta.		
Ceg cho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)		
Idem bueno á su entrar, número 10 á 11, idem		
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem		
Idem bueno, nº 15 á 16 id		
Idem superior, nº 17 á 18 id.		
Idem floreta nº 19 á 20 id		

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96 —Sacos, de 5¼ á 5½ reales oro arroba —Bocoyes: sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89 —De 4 á 4½ reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino —Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.
DE FRUTOS.—Ds. José Costa, y D. Ramón Julián.

Es copia.—Hab. na, 3 de mayo de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 235 por 100 y cerró de 235¼ á 235½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.ºs
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	102 á 106	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	30 á 31½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	12½ á 14½	P
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habia	14½ á 13½	D
Banco Agrícola	75 á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	69 á 65½	D
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habia	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	28 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	95½ á 90	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	49¾ á 48½	D
Compañía Cubana de Alembrado de Gas	34 á 32½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	30 á 25	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	57 á 55½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	51½ á 54½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	9 á 8½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	14½ á 15½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	14 á 12½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	¾ D á 1	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cabarién á Sancti Spíritus	6½ á 6	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85½ á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	18 á 10	D
Ferrocarril de Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	10 á	Par
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de Hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....	.....
OBLIGACIONES		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p ⅀ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 ⅀ interés anual	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-American. Consolidada	.....	.....

Habana, 3 de mayo de 1888.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El paisano D. José María Carbajosa, vecino de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, de 3 á 4 de la tarde de día hábil, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 2 de mayo de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-4

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta del Batallón Depósito de Bilbao, Tomás Irineta Larrurieta, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de 3 á 4 de la tarde, en día hábil, para hacerle entrega de un documento de su pertenencia.

Habana 28 de abril de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-2

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Comisario de Guerra de segunda clase retirado en esta capital, D. Ramón Cabalerio cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en día hábil, para hacerle entrega de un documento que le pertenece.

Habana, 30 de abril de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Secretaría.

El Excmo Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto, que por la Contaduría de este Ayuntamiento, se selle en seco el papel Municipal de multas, que se expende en dicha dependencia para evitar que las penalidades impuestas en este Término, sean satisfechas con papel adquirido en otros municipios.

Lo que de orden de S. E. se hace público, para general conocimiento, debiendo advertir que desde el sábado 5 del corriente, no se admitirá en ninguna dependencia de este Municipio, el papel que carezca del expresado sello.

Habana, 2 de mayo de 1888.—El Secretario, *Joaquín Cubero.* 3-4

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABAÑA.

Secretaría.

Las repetidas quejas del público, contra los abusos que incesantemente cometen los conductores de carretas y carretones, circulando por otras calles que las marcadas en los artículos 68 y 70 de las Ordenanzas Municipales, obligan á esta Alcaldía, á recordar el cumplimiento de dichas prescripciones, á cuyo efecto se copian á continuación. "Artículo 69.—Las carretas bajarán por las calles de Lamparilla, Sol y Merced y subirán por las de Amargura, Luz y José María, no pudiendo transitar por ninguna otra que no sea directa ó encaminada al punto de carga ó descarga. Artículo 70.—En las calles de O'Reilly, Obispo, Teniente-Rey y Muralla, transitarán los carretones y carromatos solo por la cuadra donde vayan á cargar ó descargar."

En su consecuencia, á partir del día 10 del corriente, en que este anuncio habrá sido publicado repetidas veces en los periódicos de esta ciudad y por tanto nadie podrá alegar ignorancia, se exigirá por los agentes municipales el exacto cumplimiento de dichas prescripciones, incurriendo en multa á los contraventores.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 1º de mayo de 1888.—*Joaquín Cubero.* 3-3

TRIBUNALES.

Cañonero *Concha.*—Comisión fiscal.—Habiéndose ausentado de este buque y en el puerto de la Habana, los marineros de segunda clase Antonio Julián Fernández y Mariano Torres Alvarez, á quienes estoy procesando por el delito de deserción; usando de las facultades que me conceden las Reales ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por este tercer edicto y pregón, á dichos marineros, Antonio Jubiá y Mariano Torres, para que en el término de diez días, que se cuentan desde el día de la fecha, se presenten en este lugar á dar sus descargos, y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se les sentenciará en rebeldía, sin más llamarles ni emplazarles.

Habana, 1º de mayo de 1888.—*Agustín Posada y Torres.* 3 4

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y único carta de edicto y pregón y término de quince días, cito, llamo y emplazo á todas las personas que sepan ó puedan dar razón de los documentos pertenecientes á D. José Milta Abelleira, con objeto de que se presenten á declarar en esta Comisión fiscal sita en la Capitanía del Puerto; en la inteligencia que trascurrido dicho tiempo, serán declarados nulos y sin ningún valor los mismos.

Habana, 30 de abril de 1888.—El fiscal, Manuel González. 3 3

D. JOSE CANALES DE LA CASA, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Bahía Honda.

Habiendo sido convocado para el servicio de la Armada el individuo inscripto de mar de este Distrito, Antonio Abad de Jesús Herrera, hijo de incógnito y de Rita Herrera, natural de Guanajay, se le cita por este medio para que en el término de treinta días á contar de la primera publicación de este edicto se presente en esta dependencia con el fin de que exponga las causas que pudiera tener para alegar su exención del servicio, en el concepto que de no presentarse transcurrido dicho plazo se le juzgará como prófugo de convocatoria é incurso en las penas que determina la ley de 17 de agosto de 1885

Bahía Honda abril 30 de 1888.—*José Canales* 3-3

D. JOSE CANALES DE LA CASA, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Bahía Honda.

Habiendo sido convocado para el servicio de la Armada el individuo inscripto de mar de este Distrito, Isdalecio Justo y González, hijo de Manuel y Antonia natural de este pueblo, se le cita por este medio para que en el término de treinta días á contar de la primera publicación de este edicto se presente en esta dependencia, con el fin de que exponga las causas que pudiera tener para alegar su exención del servicio, en el concepto que de no presentarse transcurrido dicho plazo se le juzgará como prófugo de convocatoria é incurso en las penas que determina la ley de 17 de agosto de 1885.

Bahía Honda 30 de abril de 1888.—*José Canales* 3-3

DON JOSE CANALES DE LA CASA, ayudante de marina del distrito de Bahía Honda.

Habiendo sido convocado para el servicio de la Armada el individuo inscripto de mar de este distrito, Esteban Cintra y Hartado, hijo de Antonio y de María de los Dolores natural de Mayajigua, se le cita por este medio para que en el término de treinta días, á contar de la primera publicación de este edicto, se presente en esta dependencia con el fin de que exponga las causas que pudiera tener para alegar su exención del servicio; en el concepto que de no presentarse transcurrido dicho plazo, se le juzgará como prófugo de convocatoria é incurso en las penas que determina la Ley de 17 de agosto de 1885.

Bahía Honda 30 de abril de 1888.—*José Canales.* 3 3

Sección Marcantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA QUE ESPERAN.

Mayo 4 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 4 Español: Liverpool y escalas.
" 5 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
" 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
" 5 San Agustín: Santander y escalas.
" 7 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
" 8 City of Atlanta: Nueva York.
" 9 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
" 9 M. L. Villaverde: Nueva York.
" 9 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
" 10 Saratoga: Nueva York.
" 10 Asturias: Liverpool y escalas.
" 12 Habana: Veracruz y Progreso.
" 12 Pío IX: Cádiz y escalas.
" 12 Francisca: Liverpool y escalas
" 13 Guido: Liverpool y escalas.
" 14 Morgan: Nueva Orleans y escalas
" 15 Rambler: St. Thomas y escalas
" 15 City of Washington: Nueva York.
" 15 Isla de Cuba: Cádiz y escalas.
" 16 Federico: Liverpool y escalas.
" 17 City of Colombia: Veracruz y Progreso
" 17 Ciudad Condal: Vigo y escalas
" 24 Panamá: Puerto-Rico y escalas.
" 24 Pedro: Amberes y escalas.

SALDRAN.

Mayo 4 México: Nueva-York.
" 5 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
" 5 Veracruz: Cádiz y escalas.
" 5 Manhattan: Nueva York.
" 5 Saint Germain: Veracruz.
" 8 City of Atlanta: Veracruz y escalas.
" 9 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
" 9 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
" 10 Santonia: St. Thomas y escalas.
" 10 Niágara: Nueva York
" 12 City of Alexandria: Nueva York

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS

Día 2:

De Filadelfia en 12 días, berg amer. Mary Bartell, cap. Rack, trip. 9, tons. 339: con carbón, á G. Sastre.

Día 3:

De Nueva York en 4½ días, vapor amer. Niágara, capitan Bennis, trip. 55, tons. 1,667: con carga general, á Hidalgo y Comp

—Glascow y escalas en 30 días, vap ing. Ardandhu, cap. Cameron, trip 22, tons. 757; con carga general á Higgins y Comp.

SALIDAS.

Día 2:

Para Sagua gol. ing. Severn, cap Gorneles.

Día 3:

Para Nueva-York vapor amer. San Marcos. cap. Burrows.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor americano *Niágara:*

Sres. D Antonio Arsmburo y Urindo—J sefa Ochoa—R. Alvarez—P Borrás—Srta Borrás—J Laurnas—J Brouner—I. N. López—R. L. López—N. Mandizabal

Entradas de cabotaje.

Día 3:

De Malas Aguas vapor Tritón, cap. Acarregui: con 477 sacos azúcar.

—Sagua vapor Adela, cap. Rodríguez: con 799 sacos azúcar; 170 id. sin aguardiente y efectos.

—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Bonet: con 716 sacos azúcar; 150 sacos almidón y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 3:

Para Cárdenas gol Esmeralda, pat Mandilejo: con efectos

—Mariel gol. Ntra. Sra. del Carmen, pat. Deulofeu: con efectos.

—Gibara gol. 1º de Vinaróz, pat. Tasso: con efectos.

—Orihgosa gol. Dolorita, pat Covas: con efectos.

—Morrillo gol. Britania, pat. Hernández: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-Orleans y escalas vapor amer. Morgan, capitán Staples, por Lawton y Hnos.

—Veracruz vap. franc. Saint Germain, cap. Lebœuf, por Bridat Mtí Ros y Comp.

—Del Breakwater barca amer Mary Hasbrouck, cap Ludvigs, por Luis V. Placé.

—Nueva-York vapor-correo esp. México, capitán Carmona, por M. Calvo y Comp.

—Nueva York vap. amer. San Marcos, cap. Burrows, por Hidalgo y Comp.

—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Veracruz, cap. Vila, por M Calvo y Comp.

—Del Breakwater gol. amer. E S Newmann, capitán Keyes, por H Upmann y Comm.

—Del Breakwater gol amer. Curtis Ackerly, capitán Beullo, por C. E. Beck

—Del Breakwater bca. amer. Nereid, cap. Clifford, por Hidalgo y Comp.

—Corufia, Santander, Vigo, Cádiz, Málaga y Barcelona, vap esp. Ponce de León, cap. Sevilla, por C. Blanch y Comp.

—Del Breakwater berg. amer Onslaska, capitán Griggs, por R. Trifin y Comp.

—Del Breakwater berg. amer. Odorilla, cap. Holland, por C. E. Beck

—Del Breakwater berg amer. Ocean Pearl, capitán Stanton, por H Upmann y Comp.

—Del Breacwater bca. esp. María Luisa, cap. Mora, por H. Upmann y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Sagua la Grande, gol. ing Severn, cap. Gormley, por Escobedo y Velázquez: en lastre.

—Del Breakwater gol amer John R. Bergen, capitán Parsons, por Hidalgo y Comp.: con 7,300 sacos azúcar y 400 barriles vacíos.

—Matanzas y otros vapor esp. Enrique, cap. Aberasturi, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.

—Matanzas vap. amer. Niágara, cap. Bennis, por Hidalgo y Comp: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy

Para Nueva York vapor amer. Manhattan, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	7.300

Poliza corridas el día 2 de mayo.

Azucar cajas	159
Azúcar sacos	13.380
Azúcar barriles	21
Tabaco tercios	1.074
Tabacos torcidos	125.000
Picadura kilos	188
Aguardiente pipas	204
Madera piés	1.600

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas hoy 3 de mayo.

270 sacos café Puerto-Rico corriente.	$20 qtl.
2-5 id. id. id.	Rdo
500 id. arroz semilla	6½ rs ar.
490 id. harina española	Rdo.
50 id. nueces de Islas	8½ rs. ar.
100 cajas bacalao noruego	Rdo.
200 id. latas de 23 libras aceite	26½ rs. ar.
1000 id. latas de 8, 9 y 10 galones de petróleo	25 26 y 27 cts. galón
12 tercerolas latas manteca melocotón	$23 qtl.
12 tercerolas latas manteca Sol	$16½ qtl.
10 id. ½ id. id. id	$17½ qtl
8 id. ¼ id. id. id.	$17½ qtl.
100 quesos Patagrás	$29½ qtl.
500 cuñetes aceitunas manzanilla L. C.	7½ rs. uno.
500 id. id id. E B.	7 rs. uno.
50 ½ pipas vino Navarro Escudo	$60 pipa.
50 ½ id. id Alella, Boada	$48 pipa.
20 ½ id id id. Especial	$60 pipa.
250 jarlas cebollas Islas	$4½ ar.
25 tercerolas manteca chiabarrón	$13½ qtl.

Giros de letras.

J. BALCELLS Y Cª

CUBA NUM. 43

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. I 20 156-1E

N. GELATS Y Cª

108 AGUIAR 108

ESQUINA A AMARGURA

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito

y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

I 32 156 1E

HIDALGO Y COMP.

25, OBRAPIA 25,

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias. I 30 156 1E

FACILITAN CARTAS DE CREDITO — **J. A. BANCES** — HACEN PAGOS POR EL CABLE

BANQUERO

OBISPO 21, HABANA

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y SANTA THOMAS,

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

También sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y Los Estados-Unidos

21, OBISPO 21

I 31 156-1E

L. RUIZ & Cª

8, O'REILLY, 8

ESQUINA A MERCADERES

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito

Giran letras sobre Londres, New-York, New-Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Cabarién, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, etc. I 29 156-1E

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS

2, OBISPO 2

ESQUINA A MERCADERES

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito

y giran letras á corta y larga vista

SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC. ETC. ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

I 33 156 1E

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES DE **Pinillos, Saenz y Comp.** DE **CADIZ.**

PARA Santander, Coruña, Cádiz, Málaga y Barcelona,

con escala en Puerto-Rico, *saldrá fijamente el 22 de mayo,* á las cuatro de la tarde, el nuevo y espléndido vapor trasatlántico de 5,500 toneladas

PIO IX,

capitán D. Vicente Llorca.

Construido bajo la inspección del *Lloyd Inglés*, clasificado 100 A 1, máquina de triple expansión, espaciosas y lujosas cámaras con todas las comodidades apetecibles para el pasaje.

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco para todos los puertos indicados.

La carga menuda se recibirá en el muelle de Caballería el día 19.

El flete que no exceda de veinte pesos será cobrado en esta.

No se expedirán conocimientos por menor de cuatro pesos y 5 p⅀ capa.

Para más detalles informarán Oficios 19 Consignatarios, Sucesores de C. G. Saenz y Cª, sociedad en comandita.—Habana.

C 689 a21—26 d21—27

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de mayo el vapor.

ST. GERMAIN,

capitan LEBOEUF.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán Amargura 5.

Consignatarios, BRIDAT, MONT'ROS y CP.

5300 a10-27 d10-28

Vapor americano

SARATOGA.

Este buque saldrá para Sagua cada tres semanas, admitiendo pasajeros en primera clase á $10-60 oro.

Vapor americano

NIAGARA.

Este buque saldrá para Matanzas cada tres semanas admitiendo pasajeros en primera clase á $5-30 oro

Vapor americano

SAN MARCOS.

Este buque saldrá para Cárdenas cada tres semanas admitiendo pasajeros en primera clase á $5-30 oro.

HIDALGO Y Cª

Ca 570 1-A

VAPORES TRASATLANTICOS — DE — **E. PI Y Cª, BARCELONA.**

Cristobal Colón ..... 2,700 tons.
Hernán Cortés ..... 3,200 "
Ponce de Leon ..... 3,200 "

VAPOR **PONCE DE LEON.**

Saldrá fijamente el 12 del actual, VIA PUERTO-RICO, para

Santander, Coruña, Vigo, Cadiz, Málaga y Barcelona.

Admite carga á y pasajeros.

Informarán, Oficios 20.—C. Blanch y Cª

C 670 20—22A

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Antes de Antonio López y Cp.

VERACRUZ,

El vapor-correo capitán Vila.

Saldrá para PUERTO-RICO y SANTANDER el 5 de mayo á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Puerto Rico, Santander, Málaga y Barcelona.

Tabaco para Puerto-Rico y Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 3

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28

I 24 312-1E

LINEA DE COLON.

Combinada con las Compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana	día 20	A Sgo. de Cuba	día 25
" Sgo de Cuba	" 23	" Cartagena	" 26
" Cartagena	" 26	" Colon	" 27
" Colon	" 28	" Pto. Limon	" 29
" Pto. Limon	" 29	" Colon	" 30

RETORNO.

Colon	día 2	Y llega á Cartagena	día 3
Cartagena	" 4	" Sabanilla	" 4
Sabanilla	" 5	" Santa Marta	" 5
Santa Marta	" 6	" Pto. Cabello	" 7
Pto. Cabello	" 8	" La Guayra	" 8
La Guayra	" 9	" Ponce	" 12
Ponce	" 11	" Mayagüez	" 12
Mayagüez	" 13	" Pto Rico	" 13
Pto Rico	" 15	" Vigo	" 29
Vigo	" 29	" Coruña	" 30
Coruña	" 30	" Santander	" 31
Santander	" 2	" Havre	" 4
Havre	" 5	" Liverpool	" 7

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico, Colombia y Venezuela, para la Habana se efectuará en Puerto Rico al vapor correo que procede de la Península y al vapor *M. L. Villaverde.*

I 28 312-1E

New-York Havana and Mexican mail steam ship line.

Para New-York

Saldrá directamente el sábado 5 de mayo á las 4 de la tarde el vapor-correo americano

MANHATTAN,

Capitan Stevens.

Admite carga para todas partes y pasajeros.—De más pormenores, impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25. HIDALGO Y CP.

I 27 312-1E

New-York, Tampa (Florida) Cayo-Hueso

Fast Steamship Line. Short Sea Route.

PARA TAMPA (FLORIDA) CON ESCALA EN CAYO-HUESO.

Los hermosos y rápidos vapores de esta línea

OLIVETTE,

Capitan Mc Kay.

MASCOTTE,

Capitan Hanlon.

Saldrán á la una de la tarde.

Harán los viajes en el orden siguiente:

MASCOTTE, cap. Hanlon.	Jueves	Abril	26
OLIVETTE, cap. Mc Kay.	Sábado	"	28
MASCOTTE, cap. Hanlon.	Martes	Mayo	1º
OLIVETTE, cap. Mc Kay.	Miércoles	"	2
OLIVETTE, cap. Mc Kay.	Sábado	"	5
MASCOTTE, cap. Mc Kay.	Miércoles	"	9
MASCOTTE, cap. Mc Kay.	Sábado	"	12
MASCOTTE, cap. Mc Kay.	Miércoles	"	16
MASCOTTE, cap. Mc Kay.	Sábado	"	19
MASCOTTE, cap. Mc Kay.	Miércoles	"	23
MASCOTTE, cap. Mc Kay.	Sábado	"	26
MASCOTTE, cap. Mc Kay.	Miércoles	"	30

En Tampa hacen conexión con el South Florida Railval (ferrocarril de la Florida) cuyos trenes están en combinación con los de las otras empresas Americanas de ferrocarril, proporcionando viaje por tierra desde

TAMPA á SANFORD, JACKSONVILLE, SAN AGUSTIN, SAVANNAH, CHARLESTON, WILMINGTON, BALTIMORE, FILADELFIA NEW-YORK, BOSTON, ATLANTA, NUEVA ORLEANS, MOBILA, SAN LUIS, CHICAGO, DETROIT

y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos, como también por el río de San Juan de Sanford á Jacksonville y puntos intermedios.

Se dan boletas de viaje por estos vapores en conexión con las líneas Anchor, Cunard, Francesa, Gulón, Lamun, Nordeutscher Lloyd, S. S. Co, Hamburg-American, Paket Cº, Monarch y State de Nueva-York para los principales puertos de Europa.

Es indispensable para la adquisición de pasaje la presentación de un certificado de vacunación expedido por el Dr D. M. Burgess, Obispo 23.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administración General de Correos

De más pormenores impondrán sus

HABANA.

JUEVES 3 DE MAYO DE 1888.

Lógica al revés.

Se nos acusa de hacer la guerra á la lógica. Entendámonos primero, y veamos de qué lógica se trata; porque si es la lógica al revés que se pretende defender por nuestros contradictores, confesaremos que seguimos dispuestos á hacerle la guerra; si se trata de la sana lógica, aquella que no ha habido necesidad de escribir en los tratados dogmáticos para que constituya una como tendencia natural del entendimiento humano, cuyas leyes son inflexibles, ni intentamos declararle la guerra, ni se la hemos declarado nunca, ni serviría de nada que se la declarásemos, porque esa lógica, la verdadera, es incontrarrestable. Nosotros pensamos que la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional desea rendir culto á la sana lógica, y que ha de desaprobar esos alardes de lógica al revés que hacen los que quieren ser tenidos por órgano genuino de sus aspiraciones; pero, puesto que tales alardes se han hecho, debemos expresar nuestra opinión y la expresaremos con toda claridad.

Se ha escrito lo siguiente, refiriéndose á nuestra manera de pensar: "Si no entienden que la iniciativa en la oportunidad de las reformas corresponde al Centro ¿á quién va á corresponder? ¿á los diputados y senadores? ¿han de estar éstos sobre el Centro que los designa á los electores?"

Sometemos el caso á la consideración del cuerpo electoral. Este queda enterado de que sus sufragios nada son, nada valen, nada significan; porque si ellos hacen la elección, esta es, en realidad, del Centro; los electores no hacen, pues, otra cosa, que dar forma y consecuencias legales á los acuerdos del Centro. Si éste siquiera llena la formalidad de convocar á los presidentes de los comités, á quienes se ha supuesto intérpretes de la voluntad y deseos del cuerpo electoral de los respectivos distritos, términos ó barrios, esa convocación—ya lo saben los lectores—es una mera galantería por parte del Centro, de quien el cuerpo electoral resulta humilde servidor.

Y aquellos á quienes la misma ley llama representantes de la Nación dejaron de serlo ya, para convertirse en representantes de la Junta Directiva, de la cual son mandatarios, casi nos veíamos tentados á escribir: *mandaderos ó mayordomos*. ¿Qué le parece ésto á nuestro cuerpo electoral?

Y si por ventura los nuevos mayordomos del Centro pudieran pretender aquella autoridad efectiva, aunque no nominal, de que disfrutaron en cierta época histórica de Francia los llamados mayordomos de Palacio, ante la indolencia y apatía de los nominales depositarios de tal autoridad, aún podrían conformarse nuestros representantes en Córtes. Pero no, los oráculos lo dicen, esos mandaderos, esos mayordomos están por debajo del Centro.

Hemos recordado al leer tan extrañas cosas publicadas en letras de molde, una afirmación importantísima que oimos, hace año, de labios de un hombre de Estado eminente. Este, reconocido jefe de un partido político, á cuyo puesto le levantaran sus patrióticos servicios, la confianza unánime del partido mismo, y sobre todas esas circunstancias, un privilegiado talento por nadie negado, por todos proclamado, habíase visto por vicisitudes de la política, en el caso de resignar temporalmente la Presidencia del Consejo de Ministros; se comprenderá que aludimos al Sr. Cánovas del Castillo, y á aquel período transitorio del año de 1879, en que ocupó dicho cargo el Sr. Martínez Campos. Consultado el Sr. Cánovas, en cierta ocasión, acerca de algún punto grave y trascendental para la comunidad política, expresó que no era él el Jefe del partido liberal conservador, que lo era el Presidente del Consejo, no como tal sino como jefe, al fin y al cabo de la mayoría parlamentaria que defendía los principios del partido.

Tomen ejemplo los que pueden envanecerse con esa pretendida superioridad de una Junta sobre la representación parlamentaria del partido, ó inspírense en esa doctrina, sin la cual el sistema constitucional, parlamentario y representativo dejarían de existir. Acaso nuestra historia local ofrecer pudiera casos prácticos, que estaremos dispuestos á recordar, en que no se ha sustentado con el rigor, con que ahora se hace, la cerrada doctrina de la inferioridad de los delegados del cuerpo electoral, cuando estos entendieran que, de alguna suerte, les centrariaba una resolución de la Directiva.

Y volviendo á nuestro tema, reconózcase que sería imposible mantener la libertad de la acción representativa en el Parlamento, con esos intentos de someterla á una dirección extraña; confíésese que esto, si es lógica, es lógica al revés.

¿Qué autoridad tendrá la voz de nuestros Diputados y Senadores en los respectivos Cuerpos Colegisladores, si se comienza á mermarla y reducirla, ante la consideración del cuerpo electoral?

Nos hemos extendido demasiado en este orden de ideas, y apenas nos queda espacio para señalar otros absurdos que se acaban de presentar como deducciones de no sabemos qué extraña y singularísima lógica; vgr., aquellos que se mantienen sobre la inutilidad de la Asamblea que hemos proclamado y seguimos proclamando, única solución de las presentes dificultades surgidas en el seno del partido.

La Directiva dice á la faz del país, y sus órganos repiten, que no será convocada la Asamblea porque ya de antemano se conoce de qué lado habrá de inclinarse la mayoría. Pero ¿á tales reuniones no ha de poderse llevar otra cosa que la enconada guerra entre una mayoría y una minoría para que allí triunfe la primera y quede derrotada la segunda? ¿no cabe que se lleven fórmulas de armonía para el partido que sancione el libre sufragio de todos? ¿Cree también de antemano la Directiva que no pueden encontrarse? ¿lo declara absurdo? Pues dígase de parte de quién estará la oposición, la resistencia á la concordia. Por lo demás, esas sistemáticas resistencias á la lógica, á la verdadera y sana lógica, á nada conducen, porque la lógica se impone. No se convocará la Asamblea, dice la Directiva, y repiten sus órganos. Y nosotros decimos: si á esa única solución no quiere ir la Directiva, el partido irá. Lo hemos dicho antes de ahora: el partido *fará da se*.

Industria azucarera.

Dudoso resultado de la próxima zafra en Europa.

El persistente frío y la extremada humedad del suelo han retardado de tres á cuatro semanas las siembras de remolacha en todas las regiones de Europa en que se cultiva.

"Este retraso, dice el *Journal des fabricants de sucre* en su número del 18 de abril, preocupa mucho á los agricultores y fabricantes, los cuales naturalmente calculan su influencia sobre la próxima zafra. Si después de las siembras sobreviniese un período de tiempo favorable, es decir, calor y lluvias alternando con regularidad, el tiempo perdido podrá ser recuperado con bastante rapidez. En efecto, muchas veces las siembras tempranas de remolacha languidecen y son devoradas por insectos, lo cual hace necesarias las resiembras. Estas circunstancias pueden no acaecer este año, y entonces es posible que no haya ninguna solución de continuidad en la vejetación de la planta confiada tan tardíamente al suelo. Pero si los hechos se realizasen de otra manera, se teme con fundamento que las tres ó cuatro semanas de retraso que existen en las siembras, ejercerán su nociva influencia sobre la cosecha, ocasionando finalmente un déficit en peso y calidad, lo cual sucederá en todas las regiones remolacheras de Europa, puesto que el mismo retraso en las siembras existe sin excepción en todos los países productores."

Sociedad Asturiana de Beneficencia.

Días pasados, cuando se supo que en un pequeño pueblo de Pajares, Asturias, había ocurrido una nevada de grandes dimensiones, ocasionando graves daños á los vecinos, la Sociedad Asturiana de Beneficencia, que preside nuestro querido amigo y correligionario, Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río, reunida en Junta general, acordó por unanimidad recolectar allí mismo una cantidad con que acorrer á los desgraciados que habían sido víctimas de aquel meteoro, librándosela inmediatamente por el cable, y así se hizo; pero últimamente se han ido conociendo mejor los estragos, y se sabe que ha habido comarcas enteras donde ha desaparecido todo elemento de subsistencia, ganados, siembras, aves y recursos, dejando á aquellos moradores sumidos en la mayor miseria; por lo cual, la Directiva de la mencionada Sociedad de Beneficencia, en sesión del día 1º del corriente, convino en iniciar una suscripción general entre los asturianos y los no asturianos, á fin de poder contribuir al auxilio de aquellos desgraciados comprovincianos que sufren los grandes dolores que originan esas tempestades de la Naturaleza que talan y arrasan las cosechas y hacen que los ganados, riqueza de las más principales en Asturias, perezcan hambrientos entre los hielos.

Al efecto, y para realizar la suscripción, se han nombrado comisiones por orden de barrios y de otras maneras, entre las cuales sabemos que se han indicado las siguientes:

Para Tacón, Colón y Punta.

Sr. D. Manuel Llames.
,, ,, Juan Suárez Otero.
,, ,, Valentín Sánchez.
,, ,, Andrés del Río.

Monserrate, San Leopoldo, San Lázaro y Pueblo Nuevo.

Sr. D. Celestino Corral.
,, ,, Rafael Joglar.
,, ,, Francisco Cabal.
,, ,, Segundo Alvarez.
,, ,, Germán Lizama.

Dragones y Guadalupe

Sr. D. Manuel Argudín.
,, ,, Benito Alonso.
,, ,, Ramón Prendes.

Marte.

Sr. D. Juan Cueto.

Ceiba, San Nicolás, Sitios y otros barrios.

Sr. D. Saturnino Martínez.
,, ,, Manuel Alvarez Casal.
,, ,, Antero González.

Además, podemos asegurar á nuestros lectores que hasta la hora en que escribimos ya se ha girado al Presidente de la Excma. Diputación provincial de Oviedo, la suma de mil pesos oro, á fin de que sean prontamente socorridos aquellos pobres campesinos.

Nuevo prelado.

El obispo auxiliar de Toledo, D. Valeriano Menéndez Conde, cuya consagración se celebró el 15 de abril en aquella capital, es el más joven del episcopado español, pues cuenta sólo 39 años de edad.

Nació en San Martín de Luiña (Oviedo) en 1849.

Después de prestar señalados servicios como coadjutor y de distinguirse notablemente como párroco desde 1877, en que por primera vez hizo concurso, obteniendo la *suprema censura*, consiguió por oposición con general aplauso, la canongía magistral de la Santa Iglesia compostelana, siendo de notar que el Sr. Menéndez Conde, en su excesiva modestia, no tenía pensamiento de oponerse á la Prebenda. Pero al realizar en el seminario de Santiago los ejercicios para la licenciatura, fueron estos tan brillantes que los mismos jueces le impulsaron á que tomara parte en las oposiciones á la magistral que estaba anunciada.

La ilustración nada común del obispo auxiliar corre parejas con su prudencia extremada y con un carácter afable y conciliador que no daña, sin embargo, á la enérgica entereza con que sabe cumplir los deberes de su cargo: buena prueba de ello fué la elocuente oración fúnebre que pronunció en Santiago á la muerte de nuestro malogrado monarca D. Alfonso XII.

Reformas militares.

El Imparcial de Madrid publica en su número del 13 de abril lo siguiente, respecto de los acuerdos tomados por el partido conservador para la aprobación de dichas reformas:

Desde las dos hasta las seis de la tarde estuvieron ayer reunidos en casa del señor Cánovas los senadores y diputados militares del partido conservador, convocados para darles cuenta de los trabajos realizados por el Sr. Cánovas, ministro de la Guerra y comisión de reformas militares, y de las bases presentadas por la comisión para llegar á una inteligencia patriótica con los impugnadores del proyecto.

Los concurrentes á esta reunión fueron los Sres. Quesada, Primo de Rivera, Prendergast, Salcedo, Pando, Dabán, Bugallal y algún otro de los firmantes de enmiendas.

El Sr. Cánovas expuso en un elocuente y patriótico discurso el objeto para que los congregaba, marcando su criterio y puntos de vista, que fueron aceptados por los individuos de su partido que lo escuchaban.

Se examinaron las bases presentadas por la comisión y aceptadas por el ministro, que habían sido redactadas después de las conferencias que se habían celebrado entre los Sres. Cánovas, López Domínguez, Castelar, Pedregal, individuos de la comisión y firmantes de enmiendas.

Después de ser examinadas se aceptaron, quedando el Sr. Cánovas en avisarse con los Sres. Canalejas y Laserna para su redacción definitiva.

Las transacciones realizadas con un espíritu conciliador por los impugnadores del proyecto y sus mantenedores, estriban en algunos de sus fundamentos esenciales, y se refieren al mando supremo del rey, al servicio personal obligatorio y á las escalas de los cuerpos facultativos.

Respecto al primer punto, la comisión acepta la enmienda del partido conservador, referente á sostener el artículo de la vigente ley constitucional en lo referente al mando del rey en el ejército.

En cuanto al servicio obligatorio, se acepta el principio del servicio personal, sirviendo de punto de transacción el voluntariado de un año contenido en el proyecto.

Esta base se encuentra redactada en los términos siguientes:

"Queda suprimida la redención á metálico.

"Los que cumplidos 19 años y antes de corresponderles el servicio de guarnición se presenten como voluntarios, conozcan las obligaciones del soldado y cabo, costeen su equipo y armamento ó ingresen 1,000 pesetas en las cajas de los cuerpos, serán destinados por el tiempo de un año á su elección á los cuerpos activos armados ó á los que se creen para intrucción en la capital de las regiones.

Durante su permanencia en los cuerpos se dedicarán á la instrucción teórica y práctica del soldado, ejercicios y maniobras; no se les contará como tiempo de servicio el que permanezcan en otro cargo ó servicio que no sea el de instrucción en sus cuerpos, aunque sea de carácter militar.

Después del primer semestre de permanencia en los cuerpos, aquellos que resulten completamente instruídos serán, á propuesta de sus jefes, destinados á la reserva activa, y los que no hayan adquirido la instrucción permanecerán el año, y una vez en la reserva se incorporarán, en caso de guerra ó de movilización, á sus respectivos cuerpos cuando lo verifiquen los soldados de su contigente.

Los que cometan faltas ó por su desaplicación no aprendan la instrucción, perderán todos los derechos concedidos á los voluntarios y servirán los tres años exigidos á los soldados de su contingente.

Las sumas recaudadas por concepto de voluntariado, serán precisamente destinadas al ministerio de la Guerra para la adquisición de equipo y material.

En la referente á las escalas de los cuerpos facultativos, se mantiene para el ascenso la antigüedad, lo mismo en paz que en guerra, y las recompensas consistirán en cruces, dándoles la diferencia de sueldo por este concepto derechos pasivos.

En cuanto al Estado Mayor se acepta lo acordado entre la comisión y los sostenedores de enmiendas referentes á esta parte del proyecto.

Aceptada la transacción en estos términos, quedan subsistentes los demás puntos referentes á división territorial, supresión del dualismo, grados y concesión de mayores antigüedades, división del cuerpo administrativo en intendencia é intervención, antigüedad en tiempo de paz para el ascenso, término de la carrera en coronel, proporcionalidad en los ascensos para el generalato.

En la forma del ascenso á estas altas gerarquías se admite, á propuesta del señor general López Domínguez y por enmienda de los señores Campomanes y Orozco, que se dé un turno á la antigüedad sin defectos, exigiéndose también que los ascendidos por elección se encuentren en el primer tercio de sus respectivas escalas.

Como término de la reunión de los conservadores, parece que quedó acordado el que se retiren las enmiendas presentadas, y se redacten las que contiene el acuerdo, si bien en algunos de los puntos técnicos ú orgánicos podrán sostener su criterio algunos de los individuos del partido.

El objeto de reunir el señor Cánovas á los senadores, ha tenido por objeto el que el acuerdo se extienda á ambas Cámaras para facilitar la discusión del proyecto.

La actitud en que se han colocado los jefes de los partidos, el ministro de la Guerra y la comisión parlamentaria del Congreso, ha sido justamente elogiada, pues unos y otros han conseguido que las reformas militares revistan un carácter nacional y cuenten con el concurso de todos los partidos.

Tribunal de exámenes.

Por la Secretaría del Tribunal de Exámenes de Maestros de Instrucción Primaria de la Habana, se nos remite el siguiente aviso:

Dispuesto por el Iltmo. Sr. Presidente, que los exámenes correspondientes al presente mes tengan lugar desde el próximo lunes, día 7, se advierte por este medio á los aspirantes cuyos documentos hayan sido admitidos por el Excmo. Gobernador Civil de la Provincia, se sirvan acudir á la morada del Secretario del Tribunal, Gallano 14, para tomar su turno.

Habana, 2 de mayo de 1888.—El Secretario, *Luis Biosca*.

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *City of Washington* llegó á Nueva York en la mañana de hoy, jueves, según nos comunican sus consignatarios.

Mañana, viernes, á primera hora se efectuará en la Sala de lo Criminal de la Audiencia la vista de la causa seguida por delito de imprenta contra nuestro apreciable colega *El Español*, estando la defensa á cargo del distinguido letrado D. Francisco de la Cerra y Dieppa.

—Al fuerte aguacero y lloviznas que cayeron en Vuelta Abajo el miércoles y jueves de la pasada semana, ha sucedido de nuevo la seca, acompañada de vientos que han borrado por completo la huella de aquellas cortas lluvias.

—En la mañana de hoy, jueves, entraron en puerto los vapores *Niagara*, americano, de Nueva York y *Arádáhu*, inglés, de Glasgow.

—A $4 355—25 cts. asciende lo suscrito para la construcción de un cuartel para los bomberos del Comercio de Sagua la Grande.

—*La Situación* de Sagua suspende, por ahora, su publicación, y en su último número se despide del público, ofreciendo que si en breve se salvan los inconvenientes que ahora se le presentan para la adquisición de una imprenta, reaparecerá en la arena periodística con el carácter de diario y reformado en su parte material.

—Por el cuerpo de Bomberos del Comercio se ha establecido una nueva *Estación Oficial* para alarmas de incendio, en la calle de las Animas nº 101 á cargo de D. Ramón S. de Mendoza, lo que se nos ruega hagamos público para conocimiento de la policía y vecinos de aquella demarcación.

—Leemos en un periódico de Sagua la Grande del día 2:

"Ayer ha sido despachado en este puerto por los Sres. Mora, Oña y Compª, el vapor inglés *Alaska*, con destino al de Nueva-York, conduciendo 10,335 sacos azúcar centrífuga de guarapo y 8,486 sacos azúcar de miel. A los precios actuales el referido cargamento ha de importar sobre $190,000 en oro. Feliz viaje, y que á su llegada encuentre precios remunerativos."

—De todos los ingenios que existen en el Valle de Trinidad, sólo quedaba moliendo el "Cañamabo," que es el que hará también la mayor zafra este año, siguiéndole en orden al "Guáimaro," que ya terminó su zafra.

—Entre la carga de Amberes que conduce el vapor nacional *Enrique*, entrado ayer tarde, se encuentran 786 bultos, componiendo un gran puente de hierro para la empresa ferrocarrilera de Cárdenas y Júcaro.

—Refiere *El Comercio* de Sagua que es tanta la sequía que en veinte años que hace reside en Sagua no recuerda haber visto nunca el río tan bajo, hasta el extremo de que, en diferentes puntos, ha quedado casi en seco.

—La Junta Directiva del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara, ha acordado la distribución del dividendo núm. 49 de 5 por ciento en oro á cuenta de utilidades, y se avisa á los Sres. accionistas para que desde el día 19 del corriente, de 11 á 2 de la tarde, ocurran á las Oficinas de la Empresa, San Ignacio nº 56, á percibir las cuotas que les correspondan.

—Dice *Las Novedades* de Nueva York:

"Un compatriota nuestro residente en Tapachula, Méjico, nos escribe para darnos cuenta de un descubrimiento que á ser tal como él pretende, puede llamarse prodigioso.

Trátase de un motor que funciona por un tiempo ilimitado, sin necesidad de combustible, sin producir vapor y sin otros gastos que los de su instalación ó compostura, si llegara á descomponerse.

Nuestro compatriota se manifiesta absolutamente seguro de la practicabilidad de lo que se propone, y como carece de recursos ha escrito á los ministros de España en Méjico y América pidiendo auxilios para demostrar prácticamente su descubrimiento."

—El señor marqués de Campo ha tenido la satisfacción honrosa de recibir una expresiva carta del cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, dándole las gracias en el augusto nombre de Leon XIII, por las tres medallas de oro, plata y bronce, conmemorativas de la expedición española que el opulento banquero costeó al Canal de Panamá, y tuvo la feliz inspiración de remitir al Santo Padre con motivo de su jubileo. La santidad de Leon XIII se ha dignado consagrar frases de elogios al pensamiento que informó aquella patriótica expedición y estimando la delicada ofrenda del señor marqués de Campo ha tenido á bien concederle una especial bendición, extensiva á la señora marquesa y á toda su familia.

—En cartas recibidas de los directores de los diarios más importantes de las repúblicas del Sur de América, que debe visitar la Exposición flotante, se dan detalles de la entusiasta acogida que la prensa, círculos españoles y la opinion unánime ha otorgado á tan patriótico pensamiento.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 3 de mayo, lo siguiente:

Importación	$ 19,809 39
Exportación	7,212 10
Navegación	498 40
Depósito Mercantil	00 00
Impuesto sobre toneladas	259 51
Impuesto sobre bebidas	189 24
10 por 100 sobre pasaje	30 00
Cabotaje	7 87
Consumo de ganados	2 40
Multas	321 33
Total	$ 28 330 24

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París*, 26 *de abril*.—Cuatro diputados que no están unidos al grupo Boulanger han aceptado la invitación para concurrir al banquete con que se proponen obsequiar al general sus amigos políticos.

—El grupo de acción de la Liga de los patriotas aprobó ayer una proposición para que la Liga coopere al movimiento á favor de la reforma de la Constitución. Se nombró un comité de reorganización bajo la presidencia de Mr. Déroulède.

—Esta noche han ocurrido en Nancy serios conflictos entre boulangeristas y estudiantes. Una turba de los primeros apedreó el casino donde se reunían los segundos. Los desórdenes duraron hasta una hora avanzada, pero al fin la policía logró restablecer el sosiego, no sin que opusieran seria resistencia los revoltosos hiriendo á varios agentes de orden público. Han sido detenidos algunos de los revoltosos.

—El presidente Mr. Carnot llegó hoy á Agen y puso la primera piedra para el nuevo liceo. Durante el acto se desplomó un tablado en que había un centenar de personas, resultando con lesiones veinticinco.

—El tribunal de apelaciones ha confirmado las sentencias pronunciadas contra el general Caffarel y madama Limouzin, complicados en el tráfico de condecoraciones.

—La Cámara de los Diputados acordó hoy la discusión inmediata del proyecto relativo al empréstito para el canal de Panamá. Mr. Rondeleux, durante la discusión que precedió á este acuerdo, calificó de medida peligrosa el proyectado empréstito. Declaró que era imposible dar fe á las evaluaciones de la compañía del canal de Panamá, y que los beneficios del empréstito no bastarían para pagar los intereses y los gastos de la obra.

—La Cámara de los Diputados ha confirmado la elección del ex ministro de Estado Mr. Flourens como diputado por los Alpes Superiores.

—Mr. Meilhac, autor dramático, ha sido electo miembro de la Academia francesa en reemplazo de Mr. Labiche, fallecido hace poco.

París, 27.—Se ha anunciado en la Cámara de los Diputados que se presentará en breve una proposición firmada por 112 de éstos haciendo presente la necesidad de reformar las leyes internacionales y el deseo de llegar á un acuerdo con los Estados Unidos con el propósito de obtener la aceptación definitiva del principio de arbitraje entre las naciones civilizadas.

—Esta noche dió el general Boulanger un banquete á sus amigos políticos en el restaurant Riche. A las seis de la tarde, cuando llegó el general acompañado del conde Dillon, había reunidas más de mil personas delante del restaurant. La multitud tomó proporciones enormes paralizando el tráfico. Se dieron vivas frecuentes al general Boulanger acompañados por gritos de ¡Abajo Ferry!

El número de los comensales del general era cuarenta, de ellos veinte diputados.

El general, en su brindis, protestó contra los que le atribuían aspiraciones á la dictadura, y dijo que si llegara el caso estaba dispuesto á votar por la abolición de la presidencia de la república.

El general salió del restaurant á media noche y fué objeto de una calurosa ovación por parte de la multitud. La policía tuvo que emplear la fuerza para abrir paso al general. MM. Déroulède y Susini fueron presos por gritar ¡abajo Ferry! pero pronto se les puso en libertad.

—Hoy continúo en la Cámara el debate de la proposición relativa al proyectado empréstito para la Compañía del canal de Panamá.

Mr. Le Guay instó á la Cámara para que impidiera la ruina de una obra tan magna y tan esencialmente francesa. Mr. Gourand habló en contra del proyectado empréstito, declarando inexactas las evaluaciones de Mr. de Lesseps y oponiéndose á un canal con exclusas, que no podría dar el resultado previsto por la compañía.

Mr. Thevenet se manifestó convencido de que el canal estaría terminado en la época fijada, y cree que la cuestión es saber por quién y con qué capitales podría llevarse á término esta magna obra. Si la Cámara rehusa aprobar el empréstito—concluyó—las economías del pueblo serán sacrificadas en aras de especuladores desvergonzados.

El ministro de Hacienda Mr. Peytral, declaró que el canal era una empresa particular en que no debía intervenir el gobierno. No debe existir conexión alguna entre la compañía y el gobierno, el cual no tiene por ningún concepto el propósito de echar sobre sí la responsabilidad de una empresa particular.

Después de hablar otros diputados se iba á proceder á la votación, pero se aplazó por falta de número.

—El presidente Mr. Carnot ha llegado hoy á Burdeos, habiendo sido objeto de una entusiasta ovación.

ITALIA.—*Roma*, 26 *de abril*.—El general San Marzano telegrafía desde Massouah manifestando que el rey Juan ha reanudado las negociaciones para un tratado de paz entre Italia y Abisinia.

ALEMANIA.—*Berlín*, 26 *de abril*.—El emperador pasó bien la noche, la fiebre ha bajado y el estado general del paciente comienza á mejorar.

El emperador se levantó al medio día y pasó á la habitación inmediata. Los médicos confían en que podrá salir en carruaje el lunes.

—La reina Victoria visitó esta mañana el mausoleo y oró ante la tumba del emperador Guillermo. La acompañaban la emperatriz y sus hijas.

Se cree que acudieron de 80,000 á 100,000 personas á Charlottenburg á ver á la reina de Inglaterra.

—La reina Victoria pasó revista hoy al regimiento de la Guardia. Iba en una victoria tirada por cuatro caballos negros, y le seguía el príncipe imperial, vistiendo uniforme de general.

El desfile del regimiento en columna de escuadrones fué espléndido.

Por la tarde hubo banquete en Palacio y después recepción, y en ella S. M. departió largo rato en alemán con el príncipe de Bismark, á quien antes de retirarse estrechó cordialmente la mano.

Después de esto, la reina salió para la estación del ferrocarril, donde habían ido á despedirla el burgomaestre y demás autoridades de Charlottenburg. El príncipe imperial y el embajador de Inglaterra la acompañaron á la estación. Al partir el tren en que la reina se alejaba fué saludado con aclamaciones.

—A las once de esta noche se ha publicado el siguiente boletín: "El emperador ha estado cuatro horas levantado. Su temperatura es casi la normal. Ha recobrado el sentido del gusto que había perdido durante la crisis. Esto se considera síntoma excepcionalmente favorable. Su aspecto es mejor en todos sentidos. Su apetito notable y ha vuelto á ocuparse de los asuntos de Estado. Los médicos opinan que ha pasado la crisis."

—La *Poste*, aludiendo á la noticia de haber sido llamado por el Czar el general Bogdanwitch, para encargarle de su anterior destino, recuerda los esfuerzos hechos por el general para una alianza franco rusa y dice que esto es una prueba de la influencia del conde Tolstoi, que estuvo á punto de provocar el año último la ruptura de relaciones entre Rusia y Alemania.

—Se anuncia oficialmente que el conde Herbert de Bismark, hijo del canciller, ha sido nombrado ministro de Estado en Prusia y de Relaciones exteriores del imperio.

Berlín, 27.—El emperador durmió bien anoche y se siente mucho más fuerte y sin fiebre. Su estado mejora lentamente.

El emperador comió hoy carne por primera vez desde que sufrió la grave crisis y ha dejado la cerveza porque le hace daño.

El doctor Mackenzie, en una carta que ha dirigido al doctor Michaele, de Hamburgo, justifica el tratamiento que ha seguido con el emperador y hace notar que dado el efecto que le produjo una operación tan simple como la traquectomía, hubiera indefectiblemente muerto si se le hace otra operación más importante

HOLANDA.—*Londres*, 26 *de abril*.—El rey de Holanda se encuentra nuevamente enfermo.

SUIZA.—*Berna*, 27 *de abril*.—En lo sucesivo, el *Social Democrat* se redactará en Bélgica y se imprimirá en Suiza. El gobierno federal no puede impedir la distribución del periódico sin estar autorizado por una ley especial.

AUSTRIA.—*Viena*, 26 *de abril*.—El emperador Francisco José, acompañado de un brillante estado mayor, presenció ayer la gran parada de primavera. Las evoluciones de las tropas fueron muy elogiadas.

Viena, 27.—La Cámara baja del Reichsrath ha aprobado el proyecto de ley concediendo autorización al gobierno para llamar á las armas á las reservas en tiempo de paz, habiendo sido rechazada una moción para que esta ley no se aplicase hasta fines de diciembre de 1890.

INGLATERRA.—*Londres*, 26 *de abril*.—La sensación del día en los círculos políticos es el rompimiento definitivo de Lord Randolph Churchill con el gobierno. Desde que renunció á la cartera de Hacienda, por no hallarse conforme con el presupuesto de guerra, Lord Randolph venía prestando un apoyo tibio al gobierno, y aunque hace tiempo que el alejamiento de éste era completo, se guardaba el secreto.

Lord Randolph lo rompió esta tarde en la Cámara de los comunes, dejando mudos de asombro á los ministeriales.

Al referirse á las promesas del gobierno no cumplidas, fué saludado con aclamaciones ensordecedoras, salidas de los bancos de la oposición.

—Sir James Ferguson, subsecretario de relaciones exteriores, anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el embajador de Francia había protestado contra el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre los vinos embotellados. Después de una larga discusión acerca de si debía ó no considerarse el proyecto como peligroso para el comercio entre ambos países, fué aprobado por 246 votos contra 121.

—Por cuatro caballos negros, y le seguía el príncipe imperial, vistiendo uniforme de general.

—Hoy, jueves, se cumplen los diez años de la nueva administración de la república francesa. Pero aún así, hay una grande diferencia entre la significación del primer Gabinete que dió el Presidente de la Asamblea, llamado al poder por Carnot, y el que le ha obligado á formar difinitivamente el resistimiento de los candidatos del centro, ú oportunistas, con cuya cooperación si bien reducida, se propuso contar. Rouvier, en efecto, que desde su última campaña ministerial comparte con Ferry y con Ribot la representación de la parte más gobernamental del partido republicano, no se decidió á desempeñar la cartera de Hacienda que le fué ofrecida, al ver que la de Negocios Extranjeros en vez de dársele á Flourens ó á cualquier otro nombre acepto á la Europa, se le confería á Goblet, que goza escasa simpatía entre el Cuerpo Diplomático, de carácter inquieto y muy comprometido además en la política que estuvo al punto de producir un rompimiento entre la Francia y la Santa Sede. Retirándose Rouvier, aún esperó Floquet el concurso en las carteras de la Justicia y de la Agricultura de Lonbet y Ricard, miembros de los más pálidos del centro, pero que le aseguraban para los primeros tiempos al menos la neutralidad de esta fracción importantísima de la Asamblea, y una acogida menos fría del Senado. Pero uno y otro, y cuando ya formaban parte de la combinación ministerial, se retiraron al ver formada parte del programa de Floquet la revisión de la Constitución y la separación de la Iglesia del Estado, que es lo mismo que proclama el General Boulanger y reclama el radicalismo. Fué preciso completar el Ministerio con dos diputados obscuros y un Senador incolor, quedando constituida la nueva administracion de esta suerte: Floquet, Presidente del Consejo y ministro del Interior, Freycinet, un civil, ministro de la Guerra, imitación de lo que se hace en Inglaterra y de lo que la primera república realizó con el célebre Carnot, abuelo del Presidente de la actual, novedad ésta que no sé como aceptará el ejército; Goblet en los Negocios Extranjeros, el popular Lockroy, primer diputado de París en Instrucción Pública y Bellas Artes, con lo cual podría contemplar terminada la obra de la Exposición Universal que él inició, si en Francia fuese permitida la ilusión de ministerios que duren un año; Vulte en la Agricultura, Peytral en Hacienda, Ferronillat en la Justicia, Deluns Montand, senador, en Obras Públicas, Legrand en Comercio, quedando el almirante Krantz en la Marina.

La primera impresión producida por este Gabinete en la opinión y en la prensa, fué la sorpresa con cierta desconfianza: no obstante la ovación que hizo al programa de Floquet leído en el cuerpo legislativo, la izquierda radical contrastando con la tibieza por no decir hostilidad con que desde luego la acogió el Senado. La imprenta relativamente conservadora dentro del republicanismo, y la monarquía condenado abiertamente su propósito de revisar la Constitución, como abdicación ante Boulanger y amenaza al Senado, que si subsiste una vez que sea elegido por el sufragio universal directo, no tendrá otra misión que la de registrar los votos del cuerpo legislativo. Los diarios católicos se fijan principalmente en los peligros de una nueva agitación religiosa y de un rompimiento con la Santa Sede en los momentos mismos en que el Emperador Federico III, siguiendo la política de su padre y la del Príncipe de Bismarck, da al nuncio Extraordinario enviado á Berlín la gran cruz del Aguila Negra en brillantes y toda la familia imperial agasaja extraordinariamente á monseñor Galimberti, como para demostrar al mundo la intimidad de relaciones entre el Vaticano y el Imperio Germánico.

Aunque esta actitud de los elementos conservadores hizo que Floquet templase un tanto el tono de su programa avanzado, invocando la unión de todas las fracciones republicanas y los recuerdos de imparcialidad de su presidencia parlamentaria, no ocultó su propósito de la reforma constitucional, aunque en tiempo y en sazón, y de la realización de todo el programa democrático, aunque teniendo en cuenta la conveniencia de no efectuar grandes saltos en el vacío, que pudieran amenazar todos los intereses sociales. La cuestión de la reforma de la Constitución, dijo, que acaba de entablarse ante esta Cámara, es una de las que exigen más calma y reflexión. Por lo mismo aquellos miembros del Gabinete que se han pronunciado más enérgicamente partidarios de su revisión, no querrían que obra de esta importancia, destinada á poner nuestra organización política en completa armonía con los principios republicanos fuese emprendida sin condiciones de éxito. El Gobierno os pedirá que le dejeis escoger para ello el momento favorable, preparando el acuerdo necesario entre las dos asambleas. Después de anunciar vagamente leyes de carácter económico para mejorar la condición social de los trabajadores, la situación de la Hacienda y de ofrecer que apoyaría todas las soluciones conformes con el interés democrático, dijo que el nuevo Gobierno sometería también á las Cámaras un proyecto de ley sobre las asociaciones, preliminar indispensable del arreglo definitivo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Así, continuó Floquet, se consumará la obra de secularización inaugurada por la revolución francesa y continuada por la tercera República. La nueva organización de nuestras fuerzas nacionales, aumentando nuestros medios de defensa, no sólo asegura el respeto que nos es debido, sino que es una garantía para el mantenimiento de la paz que deseamos sinceramente. Así nos prepararemos, concluyó en el interior como en el exterior para la celebración solemne del glorioso centenario de 1789, á cuya celebración ha convidado la Francia á los sabios, á los industriales y á los obreros del mundo entero.

El Gabinete no ha tenido ni aún la luna de miel que hasta en Francia se concede á casi todos los ministerios, viéndose desde el primer día la hostilidad de las fracciones que se preparan á combatirlo, y que acabarán por hacerlo desaparecer en breve espacio de tiempo, si es que Floquet no se ha asegurado antes de aceptar la disolución del Cuerpo legislativo, cosa difícil, no sólo porque el Senado no concederá la autorización, sino porque es dudoso que Carnot quiera hacer correr al país todas las aventuras de unas elecciones generales en presencia de la agitación boulangerista.

El primer descalabro, aunque por la reserva guardada de parte de los ministros, no ha sido mortal para el anterior Presidente de la Cámara ha sido la del reemplazo dado á Floquet en el sillón presidencial. Sin decirlo, el ministerio deseaba la elección de Brisson aún cuando no combatió de frente la de Clemençau. Estos dos candidatos hláronse en frente del otro, en la primera votación; pero habiendo presentado la derecha la candidatura de Andrieno, no resultó mayoría en primer escrutinio, ni en el segundo para ningún candidato, siendo inútiles los esfuerzos empleados para que Brisson se desistiese en favor de Clemençau: al día siguiente aconteció lo que era fácil de proveer, que uniéndose monárquicos y oportunistas del centro republicano, la Camara se partiese en dos mitades, dando todavía 62 votos á Brisson y 168 á cada uno de los candidatos de la derecha y de la izquierda, Clemençau y Meline, ministro que fué en uno de los Gabinetes presididos por Ferry, y á quien el beneficio de la edad ha conferido la Presidencia del Cuerpo legislativo de Francia.

Más singnificativo fué el tropiezo así en el Senado como en la Cámara, al filar las vacaciones parlamentarias. Floquet las deseaba de seis semanas necesitando este tiempo para calmar los ánimos, afirmar su situación ministerial y ver lo que se hace con Boulanger, con quien hay que transigir ó que reducir, cosa bien difícil, á la impotencia. Pero el Senado primero y el Cuerpo legislativo después, no le han dado al ministerio más respiro que hasta el 19 abril, demostrando bien la desconfianza de la mayoría de los diputados, y el profundo disgusto del Senado, amenazado en su existencia. A los votos de monárquicos, imperialistas y oportunistas, unió el suyo el comunista Félix Pyat, anciano, y nuevo diputado por Marsella, que ha continuado en carrera parlamentaria, debutando por un discurso en que dijo que si los representantes

dieron las proposiciones de paz presentadas por el Rey Juan y la retirada de las numerosas tropas de ésta, áun cuando no haya podido aceptar la cesión de territorios exigida por el gobierno itálico. Pero el proyecto que se atribuye á éste de retirar á su vez parte de las regiones enviadas al Mar Rojo, prueba que no se desespera de obtener en breve plazo una conciliación entre Italia y Abisinia.

El otro de los acontecimientos á que se ha dado gran significación en Berlin ha sido el brindis del Príncipe Imperial Guillermo con motivo del aniversario del nacimiento del Príncipe de Bismarck. Contestando al que el gran canciller dió en honor del Emperador, su hijo pidió permiso para servirse de una imagen, que creia representaba el estado político, social y militar de la Alemania. Veo, dijo, un cuerpo de ejército, cuyo general, aludiendo á Guillermo I, acaba de morir y cuyo jefe de Estado Mayor se halla gravemente herido. En tal momento los ojos de 46 millones de valientes soldados y valerosos alemanes están fijos en la bandera de la patria y en el que la lleva: el célebre príncipe, nuestro Gran Canciller. Aunque esta primera versión fué atenuada después, sobre todo en el sentido de expresar la confianza de que Dios salvaria el Imperio salvando al Emperador, el partido que desea el advenimiento del joven guerrero y la prensa francesa que sueña siempre con profundas divisiones en el seno de la familia imperial germánica, han comentado mucho este discurso, recordando el que Guillermo dirigió á la oficialidad del regimiento de la Guardia, de que era coronel, al despedirse de su oficialidad en Potsdam.

III.

Como se ha aplazado el enlace de la Princesa Victoria con Alejandro de Battenberg, aparecen muy problemáticos todos los demás matrimonios regios que se anunciaban próximos á realización. El del Duque de Esparta, heredero del trono de Grecia, con la princesa Sofía, otra hija de los Emperadores germánicos, está desmentido, pareciéndome ser más probable que el Soberano de Grecia dé su mano á una princesa moscovita de su propia religión. Esta consideración misma pareció ofrecer probabilidad al enlace que se anunciaba indudable del hijo primogénito del Czar con la linda hija del Soberano de Montenegro, añadiéndose que Alejandro III, cediendo á los votos del Episcopado griego reunido en Moscow, había expedido un decreto en virtud del cual los Príncipes Imperiales debian escoger por esposas á princesas nacidas en la religión ortodoxa, lo cual limitaba la elección á las de Grecia, Servia, Montenegro, Bulgaria y Rumelia, en cuya nación, entre paréntesis, acaba de tener lugar un cambio de gobierno, abandonando el poder Bratiano, que lo ocupaba desde hace largo tiempo, pasando por adversario de la política rusa. Ahora se dice que la Princesa de Montenegro es poca cosa para el futuro Soberano de las Rusias, y que el partido alemán en la corte moscovita trabajaria para que la futura Czarina fuese, como su madre y abuela, una princesa de Alemania, hija de Federico III. Inútil es añadir que tales proyectos son vivamente combatidos por el partido eslavo. No sé, ya que de matrimonios regios hablo, si merecerá más crédito el anunciado enlace de la Princesa Alexandra de Grecia con el primogénito de los Príncipes de Gales. El que no es cierto es el del Príncipe de Nápoles con la Princesa Sofía de Alemania, insistiendo por mi parte en creer que la futura princesa real de Italia, andando el tiempo, será la hija de los Condes de Flandes.

Nuestro teatro del Gynnase avezado á tan continuos triunfos, ha tenido uno nuevo, brillantísimo, con el patético drama de Jorge Ohnet, titulado *La Grande Marmére*, título de una vasta propiedad agrícola en Normandía, donde se desenvuelve el acto capital de esta obra dramática, tomada de la novela del mismo autor, que de seguro conocen la mayor parte de mis lectoras, pues que la novela ha tenido un número grandísimo de ediciones. No me permite lo largo ya de esta correspondencia ni áun dar el resumen del patético argumento de este drama, consistente en la lucha entre la familia del marqués de Clairfort y la del Concejal y comerciante Carvaján, parecida, aunque no fuese noble este último, á la clásica contienda de los Capuletis y Montecchis, con la diferencia de que si Romeo encuentra muerta á su amada Julieta; en el desenlace más feliz del drama de Ohnet, el joven heredero del revolucionario Alcalde Carvaján, merced á una elevación de sentimientos, que nos hace recordar el protagonista de ese otro triunfo dramático del mismo autor, *Le maitre des forges*, logra al fin, con la reconciliación de las dos familias enemigas, la mano de la hija del marqués, Mlle. Saint Maurice, ardientemente apasionada de él. La joven actriz Maray y el actor Paulin Menier han sabido dar á los dos principales papeles, una interpretación tal, que uniéndose al interes creciente y palpitante de la obra, han producido en el Gynnase la ovación más grande vista en aquella escena, tan acostumbrada á los triunfos teatrales. Con este se inicia la serie de bellas representaciones, que preparan nuestros teatros para acoger á los extranjeros que en la primavera, si es que este año estamos destinados á ver desaparecer las nieves de Europa, vienen á París, la ciudad encantadora siempre, á pesar de las demostraciones tumultuosas á que da pretexto Boulanger, de los meetings revolucionarios en holocausto del aniversario de la Comuna y de la instabilidad de los Gobiernos, que si preocupa á los hombres pensadores, afecta naturalmente mucho menos á los que sólo buscan el placer en la capital de la República.

La próxima exposición de pinturas y esculturas, que este año se anuncia brillantísima, y los progresos cada día más marcados de las obras, verdaderamente notables, para la exposición futura, á la que sirve ya de faro lumínoso la gigantesca torre Heiffel, son nuevo atractivo para los que después de haber pasado un feliz invierno en la alegre y animada Niza, vienen á pasar la primavera en París.

Un antiguo diplomático.

GACETILLAS.

CENTRO ASTURIANO.—El domingo 6 del corriente, á las doce del día, habrá de celebrarse una junta general en el teatro de Irijoa, con objeto de allegar fondos para socorrer á los desgraciados de aquella Provincia que han padecido á consecuencia de los últimos temporales.

Por las noticias que nos traen los periódicos de la localidad, y la mayor parte de lo publicado en la Corte, las catástrofes han sido verdaderamente espantosas, como ya hemos tenido ocasión de publicar en nuestras columnas: Comarcas enteras han quedado aisladas del resto del mundo por una muralla espesísima de nieve, agravando la situación los efectos del desbrele cuyas avalanchas acabaron con todo el ganado, única riqueza de aquellos pobres campesinos.

El Centro Asturiano, respondiendo á los nobilísimos fines de su constitución piensa abrir una colecta, encabezándola con mil pesos oro de sus fondos, según las noticias que hemos podido adquirir. Para completar tan humanitario propósito, sólo falta que los asturianos todos respondan á su llamamiento y realicen en bien de sus comprovincianos, una obra que sea digna de eterna recordación.

EN ALBISU.—No decimos ni diremos nunca que "Cádiz" es literalmente una maravilla, una obra maestra; pero diremos, porque esto nadie puede negarlo, que encierra bellezas de irresistible encanto. A su enfujo se llena diariamente el coliseo de Albisu, y la sal y la sandunga de los números musicales entusiasma en escala ascendente á los regocijados espectadores.

Tres veces se repitió anoche el *tango*, dos aquello de los ingleses y las cursis y diez y seis las coplas de ciego que canta el Sr. Rodríguez con donaire pocas veces igualado por actor alguno.

Mañana, viernes, se dará la undécima representación de *Cádiz*.

PARA EL VERANO.—La muy conocida y acreditada sastrería del Sr. Saenz de Calahorra, O'Reilly 27, acaba de recibir un variado y suntuoso surtido de géneros para la estación presente, que por su buena calidad y belleza de sus dibujos, merecen llamar la atención de los elegantes.

Y si á esto agregamos que la hábil tijera de nuestro amigo hace prodigios y que sus inimejorables confecciones nada dejan que desear al más exigente, se vendrá en conocimiento de que la casa es recomendable á todas luces.

En la misma pueden suscribirse los sastres á los preciosos figurines iluminados que mensualmente recibe de Europa.

CÍRCULO DEL VEDADO.—Programa de la velada literaria-musical que ofrece á sus socios el referido Círculo en la noche del 5 de mayo de 1888:

Primera parte.—1ª Sinfonía *Raymond*, por el sexteto de la "Sociedad de conciertos."

2ª Aria de la ópera *I Guarany*, cantada por la celebrada artista Sra. Virginia Fiorellini.

3ª A Escenas pintorescas. B. Preludio del *Anillo de Hierro*. Por el sexteto.

4ª Melodía *Prohibida*, por la Sra. Fiorellini.

Segunda parte.—1ª Recitación de las poesías *Al progreso* y *Paso á la mujer*, por dos señoritas aventajadas alumnas de un acreditado colegio de la Habana.

2ª Poesía recitada por D. Manuel S. Pichardo.

3ª Poesía bellingüe *El Base Ball*, de Mariano Ramiro, recitada por la Srta. Virginia González.

4ª Poesía en francés *La mort d' Hippolyte*, de Raume, recitada por el distinguido profesor de idiomas D. Arturo Debeon.

5ª Poesía jocosa *¿Quién las entiende?* recitada por el Vice director del Círculo.

6ª Monólogo *A sablazos*, escrito expresamente para esta velada y declamado por un *chico* entusiasta.

Tercera parte.—Se pondrá en escena la comedia en un acto y en verso, original de D. José González Iribarren, que tiene por título *Por un anuncio*, en la que tomarán parte en obsequio á la Sociedad dos apreciables señoritas vecinas de este poblado, conforme al siguiente reparto:

Matilde..... Srta. Virginia González.
Pepa..... " Merced Massana.
Luis..... D. Manuel I. González
Paco..... " Nemesio Guilló.

Notas.—En esta comedia, casi desconocida en esta ciudad, los señores que representan los papeles de *Luis* y *Paco*, caracterizarán tres tipos distintos cada uno.

Habrá carritos de vuelta para la Habana. Empezará á las ocho

NUEVO LIBRO.—Tradúlase *Prolegómenos é Historia del Derecho Mercantil*, con arreglo al programa del catedrático de esa asignatura en nuestra Universidad, y ha sido publicado por nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. D. Mariano Ortiz y Rosso.

Es una obra útil para los alumnos del quinto grupo de la Facultad de Derecho, puesto que en ella se desarrolla parte de la asignatura del Derecho Mercantil, ocupándose principalmente de los códigos de comercio de las principales naciones de Europa y América.

Puede adquirirse en la portería de la citada Universidad al precio de cinco y medio pesos billetes el ejemplar.

Agradecemos mucho el que debemos á la amabilidad de su editor.

ACADEMIA MERCANTIL.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la que está establecida en la calle de Luz nº 25 y que con tanto acierto como inoeligencia dirige el Sr. Noriega. Verdadero placer cansa pasar por allí durante la noche, por la gran afluencia de discípulos de todas edades y condiciones que cubren las espaciosas mesas: militares, dependientes de comercio, almacenistas, &ª

Damos la enhorabuena al Sr. Noriega, recomendando á la vez el establecimiento á cuantos lo necesiten, pues allí encontrarán un fino trato, modicidad en los precios y sobre todo, garantía en la enseñanza, puesto que se devuelve el dinero al que no quede contento y es cuanto puede pedirse.

¡A MATANZAS!—Los apreciables jóvenes que componen *F. y B. B. Cluz* se dirigen el próximo domingo, en alegre excursión, á la bella ciudad de los dos ríos. Tienen que celebrar allí el último *match* en opción al *championship* y al efecto en tren expreso y acompañados de crecido número de sus partidarios, saldrán de esta á las 10 de la mañana del expresado domingo. Los que deseen obtener papeletas para esta fiesta deberán solicitarlas en San Nicolás 54, morada del Sr. Presidente del *F. y B.* ó en la botica *El Peñon*, Monte y Aguila. Buena suerte y alegre día á los denodados excursionistas.

PIANOS Y MÚSICA.—En otro lugar del DIARIO se publica un anuncio del almacén de música de D. Anselmo López, Obrapía 23, acerca del cual llamamos la atención de los amantes del divino arte.

Se trata en dicho anuncio de los magníficos pianos que vende ese acreditado establecimiento, y se da cuenta de haberse recibido en el mismo la partitura entera y piezas sueltas de la popular zarzuela *Cádiz*, que lleva todas las noches la mar de gente al afortunado teatro de Albisu. Los ejemplares son pocos y se acabarán muy pronto.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.—En un desván de la casa en que vive el señor Verheyen van Estoelt, juez de Boksmeer, se ha descubierto toda la correspondencia particular cambiada entre Napoleón I y su hermano Luis, rey de Holanda.

Al legajo acompañaba una carta de Luis Bonaparte, confiando la custodia de estos documentos al Sr. Verheyen van Etoelt, su secretario particular, abuelo del juez de Boksmeer.

Se va á hacer un examen detenido de esta correspondencia, que se espera dará mucha luz sobre la historia de Holanda en aquella época.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido la *Revista de Administración, Heraldo de Asturias*, y *El Pilareño*

NIÑO EXTRAVIADO.—De la Alcaldía del barrio del Santo Cristo, hemos recibido lo siguiente:

"Ruego á Vd. encarecidamente se sirva dar cuenta en la sección á su digno cargo, de haber sido recogido por D. Félix Prendes y entregado en esta alcaldía en la mañana de hoy, un pardo, como de dos años, vestido con una bata de yerbilla á cuadros azules, botas, medias blancas altas y una rueda de un velocípedo en la mano, el cual sólo dice papá.

Los padres ó encargados del niño pueden pasar á recogerlo en Obrapía nº 85, Alcaldía del Cristo.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Habana, 3 de mayo de 1888.—*Tomas Martino*."

TEATRO DE CERVANTES.—¿Quieren ustedes ver un programa bueno? He aquí el de mañana, viérnes:

A las ocho.—*El Retiro*. Después baile.

A las nueve.—*Casado y soltero* Baile enseguida.

A las diez.—*Por un inglés*. Baile después.

VACUNA.—Mañana, viérnes, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en la sacristía de la iglesia parroquial de Jesus María, por don Eduardo Plá.

PUBLICACIÓN NOTABLE.—Lo es sin duda alguna la *Revista Antropológica Criminal y de Ciencias Médico-legales*, que ve la luz en Madrid bajo la acertada dirección de D. Angel M. Alvarez Taladrid y cuya redacción se halla compuesta de verdaderas notabilidades en todos los ramos del saber humano.

El primer número, ya recibido en la Habana contiene lo siguiente:

E. Ferri, Foto grabado.—*Texto:* Nuestro Pensamiento, por Angel María Alvarez—Doctrinal: Los nuevos aspectos de la Criminalidad, por Macías Picavea.—El Nudo Gordiano de la Antropología Criminal, por A. Burlieza.—Polémica: La responsabilidad criminal ante la sugestión, por S. Herrero. Crónica de Tribunales: Proceso Hidalgo, Audiencia de Valladolid. Un Triunfo de la Psichiatría.—Proceso Galeote.—Crónica Nacional y Extranjera: Nuestros Redactores y Colaboradores.—Revista Bibliográfica: por C. Sliñá.—Francisco Carrara, por M. Viani.—Ferri y sus obras.—La Redacción—Noticias.

AUXILIARES DE LA POLICÍA.—Los alrededores de Asnieres, pueblo inmediato á París, estaban últimamente infestados por una cuadrilla de ladrones.

Hace cuatro noches, dos de estos malhechores se introdujeron en una cuadra para robar caballos; pero dió la casualidad de que en aquel local estaban custodiados dos osos recien llegados de Rusia y destinados á la colección de fieras de Bidel; los ladrones cayeron en poder de las fieras, que los maltrataron de tal modo, que los malaventurados caballeros de industria se dieron por muy satisfechos cuando pasaron de manos de los osos á las de los gendarmes, que los condujeron presos al hospital.

PARTIDA. — Nuestro apreciable amigo particular D. Luciano Figueras, socio de la casa de los Sres. Hierro y Compañía, propietarios de los hermosos almacenes de *El Périx*, se embarca mañana para España, por la vía de los Estados-Unidos, con objeto de hacer compras en las principales ciudades del viejo continente, á fin de enriquecer más y más dicho establecimiento. Le deseamos feliz viaje.

SUCEDIDO.—En una sesión de espiritismo:

El *medium* se dirige á un señor de pelo blanco, cuya impasibilidad le exaspera.

—Ahora tiene usted á su lado á una mujer.

—Me alegro.

—Es su madre de usted.

—¡Ah!

—Dice que está muy contenta y que pronto la verá usted.

—Ya lo creo, como que voy ahora mismo á tomar el té con ella.

POR DISIMULAR MEJOR.—Los tribunales austriacos entienden actualmente en una causa realmente curiosa.

A instigación de su amante, la doncella de una señora de Viena, robó parte de los diamantes de su ama, sustituyéndolos con piedras falsas, facilitadas por aquel.

Poco después, el amante quiso completar la obra, cambiando los diamantes salvados del primer asalto. La doncella, temiendo que se pudiera llegar á sospechar de ella, le propuso fingir una lucha en que ella fuera herida al querer impedir un robo á mano armada. Así lo convinieron; pero tan á lo vivo hizo su papel el ladrón, que dió á su cómplice una puñalada en mitad del pecho, dejándola muerta en el acto.

POLICÍA.—En la mañana de hoy fué conducido á la casa de socorro del tercer distrito, el dependiente de un establecimiento de la calle del Arsenal, que se infirió una herida grave en el lado izquierdo de la cara, con el proyectil de un arma de fuego.

—Han sido reducidas á prisión dos morenas, vecinas de la calle de Monserrate, por robo de $25 en billetes del Banco Español á un individuo blanco.

—Robo de 12 pesos á un vecino de la calle de Chacón por dos mujeres *non sanctas* que no han sido habidas.

—Ha ingresado en el Necrocomio para hacérsele la autopsia, el cadáver de un individuo blanco que falleció en la noche de ayer, á causa, según se dice, de haber tomado un veneno, en los momentos de hallarse en un establecimiento de viveres del barrio de San Lázaro.

—A las doce del día de ayer fué extraido del mar el cadáver de un individuo blanco, que según una cédula que se encontró en su ropa, resulta nombrarse D. Julián Valdés y Valdés, vecino de la calle de Compostela.

—Heridas leves inferidas en la cabeza con un palo á un vecino del mercado de Tacón, por un individuo blanco que logró fugarse.

—Además fueron detenidos ocho individuos por diferentes causas y delitos.

BUENA NOTICIA.
UNA ESPECIALIDAD.

Tenemos el gusto de anunciar al bello sexo elegante que hemos recibido de París una factura de CORSETS de la marca "Especial" garantizando que son los de más duración, que todos tienen ballenas (nada de imitación), bonita forma y confeccionados con mucho esmero.

Los precios son: $4 25, $6 37, $8 50 y 12-75. También ofrecemos un gran surtido acabado de recibir, de sombrillas para el verano, propias para temporadas, baños, &.

Pronto llegan los bastones "Champion."

LA ESPECIAL, Obispo 99 entre Villegas y Aguacate.—*Carranza y Hno.*

R 5 30a 5 1d

Sres. SCOTT Y BOWNE.

Burgos, 23 de diciembre de 1885.

Muy Sres. míos: Hace ya tiempo vengo usando con un éxito asombroso la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa particularmente en las afecciones del *pecho, escrofulismo, raquitismo y debilidad general* Con dicha Emulsión han conseguido ustedes no solamente obtener una combinación buenísima para dichas enfermedades, sino que los niños la tomen voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de hígado de bacalao ordinario.

De Vds. atto. S. S.

Dr. Juan Quintana,
Especialista para las enfermedades de los niños. 15

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusionos, Heridas, Tumores, Ulceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estrechez, Leucorréa, Diarréa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas* y *reumatismo*.

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr. C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas, en las cuales se requiere un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, New-York. 81

Seccion de Interés Personal.

Fluses por medida á centén.
LA PALMA
53, MURALLA 53.

C 565 P 1-Ab

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS.

Se ha lamentado la falta de una sastrería para niños; ya no habrá que lamentarlo, siendo nuestro propósito el dar mayor impulso á la venta no hemos vacilado en reunir los elementos necesarios para vestir á los niños con la mayor elegancia.

Sus precios armonizarán con la reducción practicada últimamente.

Acaba de llegar el gran surtido de Inglaterra y Francia para la estación actual.

Especialidades en telas inglesas para viajar á los climas fríos.

En casos urgentes se entregarán los pedidos que se sirvan hacernos, á las 36 horas de encargados.

SIMON ADLER y Cp.
96, AGUIAR 96
Cn 659 P 15-31Ab

LA MARAVILLOSA.
Pomada Regeneradora
PARA EXTIRPAR RADICALMENTE
LA MANCHA DE LA VIRUELA

y hacer desaparecer toda enfermedad de la piel, sin consecuencia alguna, como ERUPCIONES, BARROS y HERPES, destruyendo al propio tiempo las PECAS y las ARRUGAS, se VENDE por mayor y menor en la acreditada perfumería y casa de novedades

EL BOSQUE DE BOLONIA.
OBISPO 74,
entre Aguacate y Villegas.
Cn 658 P 10-20Ab

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE MAYO.

Santa Mónica, viuda, madre de san Agustín.

De la natividad de la Santísima Virgen.

Habiendo llegado el feliz día del nacimiento de María Santísima á los 8 de Septiembre del año 3983, á esta bienaventurada niña, la maravilla del mundo, el pasmo de la gracia, el más bello ornamento de la Jerusalem celestial, la Reina de los hombres y de los ángeles, predestinada desde la eternidad para ser madre de Dios.

Si los pueblos acostumbran manifestar una tan grande alegría cuando le nace algún hijo á su soberano, porque les nace á ellos mismos un rey y un señor. ¿Quién no ve que el nacimiento de María debió llenar de gozo al cielo y á la tierra, como canta la Iglesia, pues había de ser esta preciosa niña la gloria y el consuelo de entrambos? Tu natividad, Virgen Madre de Dios, anunció un gran gozo á todo el mundo; y así como ninguna rosa regocija tanto á los caminantes como el ver levantarse la aurora sobre el horizonte, así ninguna cosa debió causar tanto gozo á los hombres como el nacimiento de María. *Alégrense los cielos y muestre la tierra su gozo*; pues viendo á María en el mundo, estamos ciertos que va á venir el Redentor. La natividad de la Santísima Virgen, dice san Ildefonso, es como el principio del nacimiento de Jesucristo; y así como la aurora es el fin de la noche, así este feliz nacimiento fué el fin de todos nuestros males, dice el abad Ruperto, y el principio de aquel dichoso día por el cual suspiraban todos los hombres.

En Nazaret, ciudad de Galilea, en donde estaban domiciliados san Joaquín y santa Ana, nació la Santísima Virgen. Era de la tribu de Judá y de la familia real de David, como lo expresa la Iglesia en el oficio del día de su nacimiento. Jamás vió el cielo nacer una niña más noble, más cabal, más santa, dice san Bernardino. Descendiente de David y de tantos otros reyes como contaba entre sus antepasados; dotada de las cualidades naturales que había recibido de Dios, era, como había san Bernardo, la obra más perfecta que vieron los siglos: ninguna de las hijas de Israel pudo jamás compararse con ella en el conjunto de gracias y perfecciones sobresalientes de que se halla enriquecida: de ella fué de quien habló dicho el Espíritu Santo por el Profeta: "Con muchas las doncellas ilustres por su nobleza y demás prendas; pero ninguna iguala al tesoro de gracias con que el cielo te ha privilegiado á ti; ninguna hay que no sea inferior á ti en dones naturales y sobrenaturales."

FIESTAS EL SABADO.

Misa Solemnísima.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.
CORAZON DE JESUS.

El domingo 6 del corriente, á las 8 de la mañana, tendrá lugar la festividad mensual del S. C. de Jesús con exposicion de S. D. M. Lo que se avisa á los hermanos de la "Pía Unión" y demás fieles para su asistencia.—La Camarera, Rosario Bracho de Sellén.
5514 4-4

Parroquia de Guadalupe.

Solemnes cultos al Smo Cristo de la Salud.

El sábado 5, á las ocho de su mañana, termina la novena. Por la tarde, al anochecer, se rezará el santo rosario con letanía cantada, despues se cantará la gran salve de vísperas á toda orquesta.

El domingo 6, á las ocho de su mañana, fiesta solemne á toda orquesta, en la que predicará el R. P. Elías, franciscano.

Se suplica la asistencia á los fieles á todos estos religiosos cultos.—El Párroco, *A. Manglano*, Pbro.
5508 3-4

J. H. S.
IGLESIA DE BELEN.

La Congregación de Jóvenes "La Anunciata," canónicamente establecida en esta iglesia, celebra su fiesta anual el domingo 6 del corriente mayo.

A las seis y media de la mañana será la misa de comunión general y después de ella el Sr. Presidente leerá el acto de consagración á María en nombre de todos los congregantes.

A las ocho será la misa cantada á toda orquesta, en la que ocupará la sagrada cátedra el R. P. Rector del Colegio de Belén.

Todos los fieles de uno y otro sexo que, confesados y comulgados visitaren esta iglesia desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol del dicho día ganan *In dulgencia plenaria*

El lunes próximo como primer lunes de mes los ejercicios de la cofradía de las almas del purgatorio empezará á las siete y media de la mañana.
5478 3-3

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El martes próximo día 1º de mayo se hará el mes de María en el orden siguiente:

Todos los días á las seis y media de la tarde se rezará el santo rosario, seguirá la meditación propia del día, habrá sermón y al fin se hará el ofrecimiento de las flores á la Santísima Virgen con los cánticos acostumbrados. Se suplica la asistencia á tan piadosos actos.—Ramón Güell. Pbro. 5524 4-1

J. H. S.
Iglesia de Belen.
Flores de Mayo.

El martes 1º del actual comienzan en esta Iglesia los piadosos cultos conocidos con el nombre de "Flores de Mayo."

A las seis y tres cuartos de la tarde se reza el Santo Rosario, acto continuo se les el ejercicio del día, y despues habrá sermón diario, cantándose las letanías de la Virgen y algunos himnos propios de tales cultos.—A. M. D. G. 5329 4-1

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 3 DE MAYO DE 1888
SERVICIO PARA EL DIA 4.

Jefe de dia.—El Comandante del Batallón Ingenieros Voluntarios, D. Carlos García.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Capitanía General y Parada.—Batallón Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar.—Comandancia Occidental de Artillería.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Francisco Nájera.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Prudencio Regoyos.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor interino, *José García Delgado.*

GANADO MAYOR.

	Pág.s	Kilos.	Sobrantes	Precios.
Reses del país.	209		83	50 á 53 B.B.
Escogas	20	36.617	....	45 á 50 B.B.
Terneros	44	kilos.	....	60 á 65 B.B.

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Manteca.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos ...	12	80	92	3600	249	Carne, de 80 á 85	Manteca..... 60 cts. k.
Carneros.....	35	621	89	273	....	Manteca de 70 á 80.	Carne..... 1-10 "
Vacas	..	....	..	..	..		Costillas..... 1-10 "
Novillos-tejos	..	....	..	..	..		Carneros ..... 80 "
Terneros	..	....	..	..	83		

Habana 30 de abril de 1888.—El Administrador, *Guillermo de Ferro.*

COMUNICADOS
AL COMERCIO.

El Secretario del CENTRO DE DETALLISTAS de esta ciudad, teniendo algunas horas desocupadas que puede dedicar á los mismos asuntos que á su cargo tiene en el expresado Centro, como son proporcionar matrículas y licencias para abrir establecimientos, trasportes y traslados de los mismos; declaraciones con arreglo á Tarifas y Reglamentos; instancias ó reclamaciones á la Hacienda y Ayuntamientos y cuantas más solicitudes se refieran á establecer quejas y apelaciones; lo participa así á los Sres. dueños de establecimientos que no sean sócios de este Centro; advirtiendo que las horas de despacho son de 11 de la mañana á 3 de la tarde, en el local que ocupa la Secretaría del CENTRO DE DETALLISTAS, LAMPARILLA N. 2. LONJA DE VIVERES.
Cn 569 1-A

CIRCULO DEL VEDADO.
SECRETARIA.

No habiendo tenido efecto la Junta general el día 30 del próximo pasado mes por falta de número, se cita nuevamente para el día 8 del corriente, á las siete y media de la noche, y en el local de la Sociedad, advirtiéndose que, según el Reglamento, esta Junta se llevará á cabo con el número de concurrentes que hubiere.

Vedado, 1º de mayo de 1888.—El Vice-Secretario, *Ernesto Guilló.*
Cn. 730 4-3

DINERO.

Se facilita con un pequeño interés con garantía de alhajas de oro y brillantes en

LA PERLA
Compostela 50 entre Obispo y Obrapía.

Se esperan 6 meses: realización de un gran surtido de prendas que son de relance.—Compostela 50
C—735 8-2

Habana, 26 de abril de 18·8.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro:

Por mutuo convenio y ante el Notario público D. Joaquín Lancis y Alfonso, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de

Pérez y Puente,

quedando hecho cargo de los créditos activos y pasivos el que fué nuestro socio D. José Puente y Fernández, el que continuará en los mismos negocios según circular que á continuación se expresa

Agradecidos á la confianza que nos ha dispensado y esperando la haga extensiva á nuestro sucesor, quedamos de V. atentos S. S. Q. S. M. B., *Pérez y Puente.*

Habana, 26 de abril de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro:

Refiriéndonos á la circular que antecede tenemos el gusto de participar á V. haber formado una sociedad que continuará los mismos negocios que la extinguida de Pérez y Puente, la cual girará bajo la razón social de

J. Puente y Cª,

de la que son gerentes D. José Puente y Hernández y D. Venancio Díaz y Muñiz, é industriales D. José C. Puente y Caravera y D. José Puente y Charum.

Suplicamos á V. se sirva tomar nota de nuestras firmas y nos siga dispensando la confianza que á nuestros antecesores, nos ofrecemos de V. atentos S. S. Q. B. S. M., *J. Puente y Comp.*

D. José Puente y Fernández firmará: J. Puente y Compañía.

D. Venancio Díaz y Muñiz, firmará: J. Puente y Compañía. 5241 3-2

ASOCIACION CANARIA
DE BENEFICENCIA
y protección agrícola,
y Centro de Instrucción y Recreo.
SECRETARIA.

El sábado 5 del corriente, á las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones del Centro la primera de las conferencias instructivas, que han de continuar en los sábados primero y tercero de cada mes. Esta primera conferencia, está á cargo del Doctor Don Sabino Ulpiano Pérez y Carrera, Lic. D. Justo P. Parrilla, pudiendo asistir á ellas, si gustan, las familias de nuestros asociados, y aun aquellas personas que, simpatizando con nuestra Institución, lo soliciten.

Habana 1º de mayo de 1888.—El Secretario, *José A. Pérez Carrión.*
Cn 733 1-2a 4-3d

EL RAMILLETE
Muralla 53, entre Habana y Compostela.
YA LLEGO

la nueva remesa de sombreros para señoras, señoritas y niñas. Paja fantasía todos modelos nuevos, propios para la presente estación los que detallamos á precios módicos como lo tiene acreditado este establecimiento.
5355 4-3

CENTRO ASTURIANO
Secretaría general.

Por acuerdo de la Junta Directiva, el domingo 6 del corriente, á las 12 del día, tendrá lugar en el teatro "Irijoa" una Junta general extraordinaria, con objeto de abrir una suscrición, encabezada por el Centro Asturiano, si allí se acuerda, para socorrer á los que, en nuestra querida Provincia, han sido víctimas de los últimos temporales de nieve.

Dado el alto fin que se propone esta Junta, y el nunca desmentido amor de nuestros comprovincianos hácia su país natal, no cree necesario la Directiva recordar el sacratísimo é ineludible deber en que, como hijos de aquella Provincia, están los señores socios, de concurrir á sancionar un acto que ha de llevar el consuelo á tantísimo hermano nuestro que gime hoy bajo el peso de la más espantosa miseria. Cree, por el contrario que, inspirados en tan noble causa, y alentados con el recuerdo de aquella hermosa tierra, sabrán demostrar que nunca han sido sordos al llamamiento que en nombre de tan caros objetos se los hace

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace público para general conocimiento.

Habana, mayo 2 de 1888.—*Vicente F. Plaza*

Nota.—Para poder ingresar en el local, basta el recibo del mes de abril.
C—734 3-3b 4-3d

SORTEO NUM. 1,267.
8.337 $40.000.
5.430 20.000.
4.893 10.000.
VENDIDOS POR
RAMON VIVAS
SUCESOR DE PELLON Y Cª
Teniente-Rey 16,
Plaza Vieja.
Cn 704 5a-1 5d-2

EL MAS SELECTO VINO DE MESA.
MEDOC ESPAÑOL.

Unicos importadores en la Isla de Cuba, los señores Jaureguizar, Garrido y Cª "El Nº 4." Dirijirse para pedidos á estos señores, Riela 83, ó en la Lonja de Viveres, á D. Máximo Rivera Menéndez.

Se importa en medias y botellas enteras.
C 484 83 18Mso

BARATILLO
PUERTO DE MAR.
Nueva Plaza de Colón, por Animas.
OBSEQUIO NUNCA VISTO

Escucha lector y verás
Las ventajas que te doy,
Pues si á Mazorra no voy
Bien poco le faltará.

Yo, en el ramo de Lotería, cual J. Vallés, en el de sastrería, ofrezco y cumpliré el compromiso siguiente:

Todo billete comprado en este Barratillo y cuyos dos últimos números sean iguales al que haya obtenido el premio mayor, le será devuelto el valor del billete á su presentación. Este obsequio principiará á producir sus efectos en el siguiente sorteo n. 1,268.

Santiago Gauna

NOTA.—Los premios vendidos en este Barratillo se pagan á su presentación sin ningún descuento
5143 1-26a 15-27d

SAENZ DE CALAHORRA
Gran Sastrería
O'REILLY NUMERO 27,
esquina á Habana.

Para la estación actual ha recibido este acreditado establecimiento un elegante y variado surtido de géneros de las mejores fábricas de INGLATERRA y FRANCIA.

El elegante corte y esmerada confección de las prendas están á la altura de las mejores casas de Europa.

Se garantizan los trabajos y la superior calidad de los géneros. Se reciben figurines iluminados y se admiten suscriciones.

PRECIOS MODICOS.
O'REILLY 27, ESQUINA A HABANA
4999 7a-23 9d-25

ANUNCIOS.

PROFESIONES

CURA RADICAL DEL ASMA.
Método especial del
Dr. J. A. TREMOLS.
Consultas de 11 á 1.
San Ignacio 31. 5125 15-3my

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE
ABOGADO
Aguacate 128 esquina á Muralla. De 2 á 4.
5142 8 26a 8-27d

ANTONIO GONZALEZ LOPEZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su bufete de Animas 91 á Empedrado 16 esquina á Cuba.
De 12 á 4.
Cn 706 8-2a 8-2d

Erastus Wilson.
PRADO 115.
Honorarios para dientes artificiales son los que cada cliente fije voluntariamente. Horas de 8 á 4
C 736 26-3

Enrique López Villalonga,
ABOGADO.
Aguiar 92. La Casa Blan

2,000 PESOS

Se paga el uno y medio, se toma en hipoteca ó venta en pacto de una casa acab da de fabricar que costó $7,000, no se admiten corredores. Concordia nº 99 ó Lamparilla 69 5128 4-3

SE TOMA

en alquiler una manejadora blanca ó de color, que sea cariñosa con los niños y presente buenas referencias. Monte 27, altos. 5 24 4-3

SE SOLICITA

en la calle calzada del Norte 171, una criada de mano que sea de color, que duerma en el acomodo y que tenga persona que responda de su conducta. 5192 4-3

DESEA COLOCARSE UNA ASTURIANA EXcelente criandera, robusta, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: calle de Peña Pobre 19 dan razón. 5418 4-3

COCINERA—SE SOLICITA UNA QUE SEPA con perfección su obligación, ha de ser peninsular, traer referencias y dormir en la colocación. Sueldo 34 pesos. Calle de la Industria número 49. 5417 4-3

SE SOLICITA

tomar en alquiler una criada de mano y otra para manejar un niño: Campanario 126. 5415 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora de niños. tiene personas que respondan de su conducta: barrio de San Lázaro calle del Carnero n. 1. 5401 4-3

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular de mediana edad para establecimiento, almacén ó casa particular, aseado y formal, teniendo personas que respondan por él: calle del Agacate n. 28, café dan razón. 5419 4-3

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. Antonio García Caso, natural de la provincia de Lugo, pueblo de Moras; hijo de D. Ramón García y Dª María Caso Fernández, que hace pocos días estaba en el Café Central colocado, la persona que pueda dar razón de él, puede dirigirse al mismo café que se agradecerá. 5390 4-2

SE SOLICITAN OPERARIOS EBANISTAS que sepan barnizar con muñeca para un taller de pianos, si no saben su obligación que no se presente. Inquisidor 48. 5373 4-2

AMISTAD N. 79.

desea colocarse en una casa decente una pardita fina y de moralidad para servir á la mano y no sale sola á la calle por no estar acostumbrada y tiene quien la recomiende: tratarán de su ajuste Amistad n. 79. 5371 4-2

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA camisería donde le den costura, que sean camisas de todas clases ó calzoncillos. Informarán San Nicolás n. 248 5370 4-2

SE SOLICITA UNA CRIADA O CRIADO DE mano de color Aguila 96 informarán. 5367 4-2

SE NECESITA UNA LAVANDERA BLANCA ó de color que duerma en la casa y tenga quien garantice su conducta: también hace falta una criadita de mano de diez á trece años: Industria 80. 5379 4-2

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Á LA española, francesa ó inglesa desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y de buena conducta: calle San del Suspiro n. 16, entre Monte y Aguila dan razón. 5376 4-2

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación, sepa zurcir y tenga buenas recomendaciones. Galiano 60, altos, entrada por Neptuno. 5354 4-2

UN CRIADO QUE NO SEA MUY JOVEN, que conozca bien el servicio de la mesa, que sea muy limpio en su persona, aseado en todo lo demás y con buenas y verdaderas referencias. Jesus María 7, de 11 á 4 5368 4-2

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE LAVE LA ropa de corta familia y ayude á los quehaceres de casa los días que no se lave; ha de traer buenas recomendaciones. Impondrán Amargura 16, altos. 5388 4-2

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO JOven, que tenga buenas referencias. Amistad n. 154. 5384 4-2

UNA SEÑORA DE EDUCACION Y MORALidad, que no se marea, desea acompañar una familia, señora ó señorita á España, puede dar todos los informes que se pidan. Acosta n. 66, entre Picota y Curazao 5363 4-2

Se solicita

una general criada de mano, de mediana edad, para todo el servicio doméstico. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel. 5399 4-2

AL 8 POR 100 ANUAL.

Se desean tomar $1 800 oro con garantía de hipoteca sobre una buena finca urbana. No media corredor. Dirigirse á Lidustria 90 5331 6-2

DESEA COLOCARSE UNA PARDA GENEral lavandera y planchadora en casa particular: es formal y exacta en su obligación: Apodaca 8 darán razón. 5358 4-2

DOS CRIADAS DE COLOR PARA CUIDAR dos niños, uno de año y medio y el otro de tres meses que no sean muy jóvenes y traigan buenas referencias: se les pagarán buenos sueldos en Campanario 138. 5349 4-2

UN MECANICO QUE TRABAJE EN TORNO y sea curioso, se solicita en Perseverancia 38, botica. 5401 4-2

CRIADA DE MANO—UNA SE SOLICITA que sea joven, entienda algo de costura, plancha y tenga buena conducta. Jesús María 3. 5392 4-2

EN REVILLAGIGEDO NUMERO 29. SE SOLicita una señora de edad, con buenas referencias, para ayudar á la limpieza de la casa, dándole cuarto, comida y un corto sueldo; también se desea obtener una criada de mano bien recomendada. 5418 4-2

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular para servicio de mano ó para cocer. Calle de Villegas n. 110, tiene personas que respondan por ella. 5382 4-2

OPORTUNIDAD.

Se vende un Colegio establecido en uno de los mejores barrios de esta ciudad, ó bien se admite un socio que reuna las condiciones necesarias. Informarán calzada del Monte n. 89, librería. 5340 4-2

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color para establecimiento ó casa particular, teniendo personas que respondan por su conducta, entendiendo algo de repostería: impondrán calzada de Galiano esquina á San Lázaro, bodega, y en el Vedado cantina frente al paradero: se coloca en la Habana ó el Vedado. 5345 4-2

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENInsular para criandera á media leche: calle de Villegas n. 110. 5343 4-2

Se solicita

una criada de mediana edad para manejar un niño de un año, que tenga buenas referencias. Tejadillo 45 informarán. 5389 4-2

UNA FAMILIA DECENTE QUE VIVE cerca de esta ciudad solicita una criada blanca de mediana edad para el servicio interior de la casa: sueldo veinte y cinco pesos billetes y ropa limpia, salida dos veces al mes. Se necesitan referencias. Informarán San Miguel 118. 5400 4-2

SE SOLICITA

una buena manejadora para un niño de un mes que no sea muy jóven, y un criado de mano: calle Quinta 27, Vedado 5347 1-1a 3-2d

Criado de mano.

Se solicita uno, blanco. Manrique 52. 5375 1-1a 3-2d

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA DE criandera á media leche por el día, ó á leche entera. Gloria 135 darán razón á todas horas del día. 5393 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejar un niño ó acompañar á una señora: tiene personas que respondan. Animas número 4 impondrán 5285 4-1

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca que sepa cumplir con su obligación y que tenga quien responda por su conducta. Calzada del Monte n. 12, altos entre Amistad y Aguila 5403 4-1

SE SOLICITA UNA CRIANDERA A LECHE entera, con buenas referencias. Calle de San Isidro n. 63 esquina á Compostela impondrán. 5322 4-1

SE NECESITA

una lavandera y un criado de mano que sepan su oficio y traigan buenas referencias. Calzada del Monte 130. 5302 4-1

SE SOLICITA UNA COSTURERA INTELigente que sepa confeccionar pagándole buen sueldo. Aguila 159. 5323 4-1

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Dragones esquina á San Nicolás n. 74 dan razón. 5378 4-1

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE COcinera peninsular de mediana edad, aseada y de toda confianza en una casa buena: tiene personas que garanticen su buen comportamiento: calle de Acosta 14 dan razón. 5323 4-1

CALLE DE LA MISION N. 33 DESEA COLOcarse una señora isleña para trabajo doméstico; tiene quien responda por su conducta. 5326 4-1

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y DE MOralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Villegas 105 entre Teniente Rey y Muralla dan razón. 5385 4-1

CRIADA DE MANO—SE SOLICITA DE REgular edad y con buenas referencias, se le da buen sueldo En Manrique 33½ entre Concordia y Virtudes. 5283 4-1

SE SOLICITA

un muchacho de 14 ó 15 años para criado de mano, con buenas recomendaciones, Reina 82 impondrán. 5336 4-1

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sepa de todo para servir á dos personas: si no tiene quien responda de su conducta que no se presente: informarán San Francisco n. 8, Casa Blanca. 5337 4-1

UN COCINERO BLANCO DESEA COLOcarse, tiene personas que lo garanticen: informe Cárcel n. 6 entre Prado y San Lázaro: en la misma se desea hacerse cargo de una ropa de familia para el lavado. 5331 4-1

SE SOLICITA UNA SEÑORA QUE SEPA COser bien y desempeñe algunos pequeños quehaceres interiores de la casa. Tambien una buena cocinera teniendo ambas buenas referencias. Concordia, entre Lealtad y Escobar n. 74. 5325 4-1

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, que sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta calle del Cristo número 14 impondrán. 5272 4-1

SE SOLICITA

un criado de 12 á 16 años que sea honrado. Obispo n. 15 5304 4-1

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse, bien para viajar, cuidar niños ó acompañar á una señora. Tiene buenas referencias Jesus María 97 5316 4-1

SE SOLICITA UN MUCHACHO BLANCO DE 13 á 16 años de edad para ayudar al servicio de una casa. También se vende una preciosa pajarera, capaz para cien pájaros, Manrique 102 5313 4-1

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE mano una jóven peninsular. Santa Clara 29 impondrán. 5312 4-1

COSTURERAS.

Se solicitan buenas modistas que sepan cumplir con su obligación. Habana 93. 5110 4-1

A. P. Ramirez

solicita un ayudante blanco ó de color para los trabajos de instalaciones de cañerías: impondrán Amistad número 77. 5297 4-1

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOlicita colocación en casa particular ó en establecimiento: informarán Habana 159 A. 5288 4-1

UN JOVEN INTELIGENTE EN LA RECTIficación y desinfección de alcoholes, desea colocarse: informarán Sol número 12. 5287 4-1

Desea

colocarse una joven de manejadora: informarán Rincón 55. 5286 4-1

LA FAVORECEDORA AGENCIA DE COLocaciones, calle de Luz 3. Se proporcionan dependientes para establecimientos y sirvientes de todas clases con prontitud y seguridad y mucha economía para los colocados: tenemos buenos cocineros, lavanderas, planchadoras, porteros y gente para el campo, necesitamos criados. 5289 26-1myo

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE MEdiana edad, con una familia que vaya para los Estados-Unidos, es de moralidad y con buenas referencias, precio módico. Santa Clara 15, Habana. 5273 4-1

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero desea colocarse bien sea para casa particular, hotel ó cualquiera otra clase de establecimiento: tiene personas que abonen por su conducta. Apodaca 59 impondrán. 5278 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR QUE SABE COser y peinar desea colocarse para criada de mano, que sea una casa decente: tiene quien responda de su conducta: informarán Cerrada del Paseo 16. 5267 4-1

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO, aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle del Agacate número 74 dan razón. 5274 4-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera, blanca, con una corta familia, cumple divinamente con su obligación y tiene personas que garanticen su honradez, sea dentro de la Habana ó extramuros Compostela 18, alto número 15. 5275 4-1

SE SOLICITA

una cocinera. Amistad número 49 impondrán. 5265 4-30

Se solicita

en la calle de la Concordia n. 16 una criada de mano que pueda dar buenas referencias. 5214 7-29

SE SOLICITA

una criada formal para todo el servicio de una corta familia. Callejón de San Juan de Dios número 8 5148 10-27

COMPRAS.

PALOMAS.

Aguiar n. 75: se compran palomas caseras, en grandes y pequeñas partidas, á 90 cts. billetes par: se venden una partida de buchonas, ladronas, correos, belgas, rifeñas, volteadoras y ojos de fresas. 5403 4-3

SE COMPRAN LIBROS

Monte número 61, Librería.

5113 10 3

SE NECESITA

una caldera de vapor con su máquina de 3 á 6 caballos y un donkey en los baños de mar LOS CAMPOS ELISEOS. 5500 6 3

¡¡¡AVISO!!!

Se compran todos los muebles que se presenten, pagándolos más que nadie: se prefieren lotes grandes de familias que se ausenten. Neptuno 41 esquina á Amistad.—Otra. Se compra oro y plata vieja, brillantes y alhajas modernas y antiguas, á todas horas. 5148 4-3

Se compran muebles

juntos ó por piezas pagando bien, y todo lo que pertenezca á dicho ramo. Reina 2, frente á la Audiencia. 5319 4-1

SE COMPRA

un pianino para una niña, para aprender, y que esté en buen estado; se desea que sea de casa particular. Dragones, 4 las dos puertas del 28, esquina á Aguila. 5320 4-1

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases é idiomas y bibliotecas.

Salud 23. Librería Nacional y Extranjera. 5279 10-1

OJO

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y á Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del día. 4520 26-12Ab

PERDIDAS.

PERDIDA.—Se ha extraviado una perrita de caza color blanco con manchas canelas. Tiene en una mano una rozadura y en una oreja un piquetico, está preñada. El que la entregue en Teniente-Rey 35, será gratificado. 5393 3B2—3D2

ALQUILERES

SE ALQUILAN

dos cuartos altos y dos entresuelos, juntos ó separados, con agua y desagüe á la cloaca, frescos y grandes 106, Galiano 106 5337 4-4

Habitaciones altas,

frescas y con entrada independiente, se alquilan en módico precio, en la calle del Prado número 18. 5531 4-4

En Jesús del Monte, casa fresca y ventilada, con ó sin muebles, muy barata, en la loma de la iglesia, libre del polvo. Marqués de la Torre 81, casi esquina á la calzada, á 15 ó 20 metros de la línea. 5512 4-4

PRADO 89

entre Neptuno y Virtudes se alquilan tres habitaciones bajas con vista á la calle y una en el alto muy hermosa. 5502 4-4

Se alquila en 15 pesos billetes la casa calle del Milagro 5, en la Víbora, con cuatro posesiones, buen pozo de agua dulce inagotable, punto elevado y á diez pasos de la calzada de Jesus del Monte, en el 579 está la llave y Dragones esquina á Maurique, carnicería darán razón. 5338 4-4

Se alquilan los ventilados y hermosos altos de la casa Trocadero 68, esquina á Galiano, tienen todas las comodidades necesarias, la llave en el entresuelo: impondrán A. del Norte esquina á Campsnario, almacén. 5528 8 4

SE ALQUILAN

en casa de familia decente y honrada dos habitaciones altas muy frescas y espaciosas á matrimonio sin niños ó á hombres solos. Consulado 36. 5497 4-4

SE ALQUILAN

una casa acabada de pintar, Campanario n. 44; otra Lealtad n. 12; otra Obrapía n. 56; y (Cerro) Santo Tomás número 1. 5532 4-4

EN 4 ONZAS ORO MENSUALES.

Se alquila la casa de alto Aguila 78, esquina á San Rafael, con sala, comedor, 4 cuartos y cocina en el alto, 3 cuartos entresuelos con balconcs á la calle, zaguan y una accesoria en el bajo; con agua, gas, azotea y balcón corrido á las dos calles. Llave ó informes en Mercaderes 2, altos, de 12 á 4. Escritorio del D. Gener. 5509 4-4

En una casa decente y tranquila se alquila un cuarto alto, fresco y ventilado, con muebles y asistencia, á un caballero solo y recomendable. Lamparilla 74, altos. 5505 4-4

DE TEMPORADA EN LA CIUDAD

Se alquila la fresca, elegante y muy espaciosa casa Belascoain n. 8 entre Neptuno y Concordia. Informarán Taller de Maderas de M. Crespo y Cª, Puente de Chavez. 5288 6-30a 6-1d

Se alquilan

los vistosos y frescos altos de la casa Monte 29 frente al Campo de Marte, propios para una familia: informan en los bajos. 5523 4-8a 4-4d

En casa de familia decente se cede un local bajo con vista á la calle, aseado y espacioso en módico precio para un estudio de médico ó abogado. Industria 115 5457 4-3

San Ignacio 50.

Se alquilan varios entresuelos para escritorios ó habitaciones. 5440 8-3

Se alquila la magnífica casa calle de Animas n. 176, compuesta de sala, zaguán, siete cuartos, patio y traspatio, dos ventanas, pluma de agua, caballeriza, y sumamente fresca y con azotea. San Lázaro n. 243, altos, está la llave é informarán. 5412 4-3

SE ALQUILA

la casa Anton Recio n. 48, compuesta de sala, saleta y cinco cuartos, en 35 pesos billetes: informarán Plaza del Vapor n. 29, tienda de ropas "La Maravilla." 5433 4-3

Obispo nº 16.

Hermosas habitaciones altas, se alquilan en precios módicos. 5430 4-3

Se alquila un departamento alto compuesto de cuatro grandes habitaciones, con todo lo necesario para dos señoras ó matrimonio sin hijos; es con vista á la calle; se exijen referencias. Galiano n. 93, altos de la mueblería. 5426 4-3

SE ALQUILAN

dos habitaciones para guardar muebles. Virtudes n. 8. 5421 4 3

CARMELO.

Se alquila la casa calle 11 n. 93, por año, en una onza mensual, comedor, sala, dos cuartos, cocina y dos cuartos de criados, con muy buena agua de beber: por temporada 9 onzas; y otra más chica n. 95, en tres centenes mensual ó por la temporada 8 onzas. Impondrán en el n. 97. 5473 4-3

Próximas á terminar las reparaciones y pinturas de la hermosa casa-quinta Tulipán n. 19, y la hermosa casa Lagunas n. 115, se alquilan: también se arrienda una estancia con sus canteras y horno de cal, en Puentes Grandes. Para más pormenores, San Rafael n. 50, ó Bernaza, agencia de mudadas "El Vapor." 5415 4-3

SE ALQUILAN

los magníficos altos (primero y segundo piso) de la casa Mercaderes 19: informarán Mercaderes 19. 5474 4-3

En casa particular se alquilan habitaciones altas Egue dan á la brisa y balcón á la calle á interiores á personas decentes y con referencias. Zulueta 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 5444 4 3

Dos bonitas habitaciones altas en casa de familia, con su antesala, cocina y un cuarto de madera, todo en dos onzas oro. Habana 65½ esquina á O'Reilly tratarán. 5453 4-3

Se alquilan habitaciones amuebladas con vista á la calle, con toda asistencia: precios módicos. Bernaza 60: entrada á todas horas. 5384 4-2

Se alquila la casa calle de Escobar n. 30: en la bodega de la esquina está la llave, tiene 4 cuartos y otro chico de baño, dos ventanas á la calle, de azotea. Impondrán Compostela 58. 5383 4-2

Habitaciones frescas con balcón á la calle, con toda asistencia ó sin ella, Villegas esquina á Amargura, altos de la fonda.—También se despachan cantinas á domicilio. 5380 4-2

En casa de familia se alquilan habitaciones grandes y frescas, con balcón á la calle, amuebladas y con toda asistencia, precios módicos. Villegas 67 entre Obispo y Obrapía. 5387 4 2

Se alquilan

los bajos de la casa calle de la Amistad n. 92, compuestos de sala 5 hermosos cuartos y demás dependencias necesarias. En la misma impondrán. 5396 4-2

SE ALQUILA

la muy fresca y cómoda casa Sitios 33 entre San Nicolás y Rayo, con sala, saleta, 5 cuartos, uno alto, sumidero á la cloaca y demas. En la panadería está la llave é impondrán Villegas 59. 5360 4 2

Se alquila la casa número 3 de la calzada de Jesús del Monte esquina á Tejas, con comodidad para una corta familia, la llave en el almacén de Zulueta, Zaragoza 27 á todas horas. 5339 4 2

SE ALQUILA

la casa calle Real de Guanabacoa 62, con zaguan, 5 cuartos seguidos á la izquierda, dos muy grandes á la derecha, un alto al fondo, otro grande para criado, un patio muy hermoso y una gran arboleda con un pozo dos cuadras del Colegio de los Escolapios y tres del paradero. La llave en el 64. Impondrán en la Habana, calzada de la Reina número 74. 5350 4-2

Se alquila la casa calzada de San Lázaro 324, al lado de los baños de mar Las Delicias: informarán calle la Salud 16 á todas horas. 5404 4 2

SE ALQUILA

una preciosa sala alta, con balcón corrido á la calle, muy fresca y un punto magnífico. Villegas nº 115. 5408 4-2

SE ALQUILAN

en Compostela 57 dos habitaciones: la una con reja á la calle, gas hasta las diez, y la otra con agua, unbas se comunican; entrada á todas horas con su llavín, con quien sea persona honrada. 4352 4 2

Se alquila en casa de familia decente un cuarto con asistencia ó sin ella en precio módico; y en la misma se vende un hermosísimo loro que vale todo el dinero del mundo, en tres onzas en oro: en la calle de Chacón número 7. 5381 4-2

Tacón 2

se alquilan hermosas habitaciones con vista al mar á matrimonio sin hijos ó hombres solos, con asistencia ó sin ella: precios módicos. 5383 4-1

Se alquilan dos frescos y bonitos cuartos juntos ó separados en casa de familia decente, en precio supumamente baratos por no necesitarlos, á hombre solo ó matrimonio sin niños. Calle de la Amistad n. 80 casi esquina á San Rafael, la casa tiene baño y dos llaves de agua. 5392 4-1

CAMPANARIO 107, entre Dragones y Zanja, se alquila, con hermosa sala, dos ventanas, cuatro cuartos bajos, dos altos al frente, agua, azotea, etc. En la misma informarán. 5281 8-1

SITUACIÓN INMEJORABLE

Un elegante, cómodo y ventilado piso alto, con portería y agua para el consumo diario y baños. Virtudes 2 esquina á Zulueta. Se alquila en cuatro y media onzas. 5269 4-1

Se alquila la casa Revillagigedo 99, acabada de fabricar, de mampostería, con azotea, cuatro cuartos, sala y comedor, con una gran pluma de agua en 25 pesos oro, en la panadería está la llave: Zulueta 71 informarán. 5270 4-1

Los hermosos y ventilados altos

de Galiano y San José, se alquilan. La llave. Galiano n. 96. 5283 4-1

SE ALQUILA

un hermoso almacen capaz para dos mil tercios de tabaco en casa de alto ó independiente si se quiere, se da barato Gervasio 144 y en el n. 116 está la llave é informarán. 5315 8-1

Se alquila la preciosa casa Galiano n. 17, propia para una corta familia, tiene pluma de agua, suelo de marmol y próximo á los baños de mar, en el número 15 está la llave y Cerrada del Paseo n. 1 impondrán: se da barata. 5314 8-1

15 Empedrado 15.

Se alquilan habitaciones altas y bajas muy ventiladas, amuebladas y con asistencia. 5311 26-1 my

Se alquila la gran casa calle de San Rafael 113, acabada de reedificar, toda con grandes comodidades, propia para fábrica de tabaco para hacer en ella de 8 á 10 millares, con luces á la brisa, de alto y bajo ó para otra clase de establecimiento ó particular, ha ganado seis onzas hoy se da en cuatro: la llave está en frente en la lechería é informarán Condesa 23 á todas horas. 5290 4-1

Habitaciones altas y frescas se alquilan á hombres solos y con referencias, punto céntrico y cómodo. Galiano 124, librería. 5235 5-29

SE ALQUILA

un local para barbería ó otra cosa en la casa Aguiar 57: 9 Baratillo impondrán, 5243 8-29

Carmelo. Por la temporada se alquila la casa calle 13, número 11, capaz una regular familia, tiene un bonito jardín y colgadizos cerrados de persianas: informarán en la misma 5195 8-28

SE ALQUILA

en precio módico el piso alto de la casa n. 3 de la calle del Príncipe Alfonso; local que ocupó el Centro Catalán y que se presta á cualquier sociedad de igual índole, ó bien para una familia acomodada y numerosa, por su excelente posición y comodidades. Informarán en la calle de Cuba 67, entre Muralla y Teniente Rey. Cu 693 1-27a 8-28 1

Se alquila muy barata la grande y cómoda casa acabada de construir á todo lujo, con pisos de mármol y mosáico, de azotea corrida y cielos rasos con persianas, propia para tres familias por tener cuartos en ambas nuevas. Cerería 32 esquina á Santo Domingo, Guanabacoa ó en la Habana Compostela 53 impondrán. 5146 8-27

Se alquila

en 25-50 pesos oro la casa Picota 82, toda de azotea: informarán Obrapía 14. 5161 8-27

Se alquila en Jesús del Monte calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, á una cuadra de la calzada y del paradero de Estanillo, una hermosa casa, capaz para dos familias. Se da muy barata: impondrán calzada de San Lázaro n. 225. 5112 8-26

Se alquilan las casas calle del Aguila 173, 175, 177 y 179, frente á la Plaza del Vapor, propias para cualquier establecimiento: informarán en las mismas de 9 de la mañana á 3 de la tarde. 5094 10-26

POTRERO CASTILLO—Se arrienda á 6 leguas de la Habana y cinco por calzada un potrero compuesto de 28 caballerías de tierra dividido en 18 cuartones, con excelentes pastos para ceba y abundantes palmares para la cría de cerdos. Se informará en Marianao calle Vieja 44. 4964 15-2ºAb

JESUS MARIA 17

Se alquila una sala propia para escritorio, bufete ó gabinete: en la misma informarán. 4102 27-4Ab

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

EN $350 ORO LIBRES PARA EL VENDEDOR se vende una casita con 5 por 30 varas terreno propio, con buen pozo, libre de gravamen, gana $12 B, buen inquilino, á 3 cuadras del paradero del ferrocarril, calle de la Camarera n. 13 Guanabacoa: informarán en la Habana Amargura n. 82, platería. 5530 6-4

BARBERIA —SE VENDE UNA MUY ANTIgua y acreditada por no poderla asistir su dueño por enfermedad. Mercado de Colón, al lado de la Diputación. 5490 1a-3 3d-4

EN $1,850 BILLETES

último precio se vende la casita Sitios 72, á 3 cuadras de Reina entre San Nicolás y Manrique, libre de gravamen, con sala, comedor, un cuarto, patio y desagüe á la cloaca. Animas 40. 5532 4-4

CALZADA DEL MONTE.

Se vende, entre Rastro y Belascoain, el número 192, en el precio de $4,300 oro, y se rebajan $400 oro redimible, título inscrito. Zanja n. 42, de 8 á 9 y de 5 á 7 tarde. 5533 4-4

LA CASA-QUINTA CALLE DE BARRETO número 56, Guanabacoa, se vende en bastante proporción; una hermosa sala, comedor, cuatro cuartos, pozo potable y árboles frutales; sin gravamen: de su ajuste, en la misma impondrán. 5520 4-4

Santa Bárbara

Esta demolida hacienda de crianza se halla en el litoral de la jurisdicción de Manzanillo, provincia de Cuba, entre las fincas Campechuela y Cedro-Hueca, donde respectivamente radican los centrales Dos Amigos y Santa Teresa. Corresponde á la común de Caballacas, cuenta con doscientos cincuenta pesos de posesión libre y abrasa una extensión superficial de ciento cinco caballerías y cordeles. Está mensurada é inscrita en el Registro de la propiedad mediante expediente posesorio. Sus terrenos son de la mejor clase, con fértiles aguadas, buenos pastos, regular embarcadero, una zona de cultivo de creación reciente y sobre sus cincuenta caballerías de monte firme. Admite la instalación de un ingenio central como para cuatro ó cinco mil bocoyes. Su dueño D. Ramón José Muñoz, recibe proposiciones de arrendamiento y de compra, por conducto de su hijo político el Ldo. D. Fermín Marquiarán y González.

Dirección de este último: Manzanillo, Cuba, apartado número 46. 5526 4-4

TRES MARAVILLOSAS

MAQUINAS DE COSER.

LA AUTOMATICA

Nueva máquina de Singer (cadeneta.)

Sutil y ligera como el ave.

El futuro de camiseros y modistas.

LA VIBRATORIA, de Singer.

SE GARANTIZA

LA MAS MODERNA, LA MAS LIGERA Y LA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser.

LA OSCILANTE, de Singer.

Científica y mecánicamente perfecta.

PERFECCION GARANTIZADA.

THE SINGER MFG. CO.

(Fabricante de 8.000,000 de máquinas en uso.)

REPRESENTANTES, ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.

Cu 1099 *GRAN REDUCCION DE PRECIOS.* 312-30Jl

Ya llegó

el tan solicitado papel para cigarros marca

LA HIJA DEL TORO

CON REAL PRIVILEGIO.

Lo que tenemos el gusto de participar á los fabricantes de cigarros que nos lo tenían solicitado, debiéndoles advertir que á más de hacer la ceniza blanca, conserva las picaduras con su aroma natural.

Para pedidos dirigirse á sus únicos receptores

J. Torres y Cp. Calle de Cuba n. 61½.

5040 15-25Ab

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Habiendo sido falsificado nuestro BALSAMO TURCO, por persona de conciencia algo ancha, advertimos al público que no respondemos de los resultados del BALSAMO TURCO, á no ser que llere el sello de la *marca registrada:* igual advertencia se extiende al AGUA DE PERSIA—ROB DEPURATIVO DE GANDUL—JARABE PECTORAL CUBANO y VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, de que somos agentes.—Alfredo Pérez Carrillo.—Salud 36.

Cu 561 1-Ab

SE VENDE

la antigua y acreditada zapatería de Pola, situada Obispo 81½ entre Compostela y Aguacate: en la misma impondrán. 5539 8-4

SU DUEÑO A ESPAÑA SE MARCHA: POR lo que se vende una bodega que hace 20 años la tiene el mismo, donde ha hecho un regular capital: gana la casa poco alquiler: se da á la mitad de su valor. San José 48. 5477 4-3

POR NO PODER ASISTIRLA SU DUEÑO, se cede muy barata la carnicería Aguila 87, con puesto de frutas y jaula para aves, y local á propósito para otro giro: impondrán en la accesoria de la misma. 5181 4-3

SE VENDE

muy barato un potrero de tres y media caballerías de tierra, á 3 leguas de la capital, término municipal de Santiago de las Vegas. Candelaria 13, en Guanabacoa impondrán 5482 4-3

BARBEROS. SE VENDE UNA BARBERIA situada en buen punto de la Habana, con una buena habitación para una corta familia: informarán calle del Obispo esquina á Habana, café. 5476 4-3

AVISO IMPORTANTE.

Por retirarse su dueño para la Península se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, situado en Puentes Grandes, calzada Real 65. 5435 10 3

Se traspasa una colonia de diez caballerías toda de casa y en muy buena condición. Para más informes en San Rafael número 44. 5419 4-3

ESTUPENDO NEGOCIO.

Se vende un establecimiento de fonda y posada en uno de los mejores puntos de esta ciudad, muy acreditado y en excelente marcha, siendo una ganga tanto esta venta como el arrendamiento del contrato por varios años que tiene de la finca en donde está situado el establecimiento; informarán Neptuno y Campanario, casa de préstamos. 5452 8-3

EN PROPORCION Y POR TENER SU DUEño que marchar á la Península, se vende una bodega; hace buena venta: dan razón Arsenal 34 de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 5374 4-2

GANGA.—En $4,900 último precio, la casa Picota 95, con 11 varas de frente por 35 de fondo, entrada de carruaje, hermosa sala, 3 cuartos muy grandes, buen comedor con persianas, cocina de azulejos, una barbacoa grande con cielos rasos, agua, gas y demás, terreno propio, Aguacate 12 su dueño y está la llave. 5397 4 2

GANGA—EN 3,500 PESOS PARTE DE UNA magnífica casa que está situada, en una de las mejores calles de esta ciudad ó bien se cambia por una chica cuyo valor no pase de 1 500 pesos: referencias Amargura n. 71. 5341 4 2

SE VENDEN EN EL MEJOR PUNTO DEL Carmelo una magnífica casa quinta compuesta de planta baja y piso principal, con algibe, pluma de agua, jardín, cochera y caballeriza, señalada con el n. 150, por la línea del Urbano. Y otra casa en Aguiar 102. Informarán Teniente Rey 25. 5301 15-2My

HORROROSA GANGA —A LA MITAD DE su valor y de gran porvenir se vende un antiguo y acreditado establecimiento de carruajes, compuesto de 3 duquesas y 3 hermosos caballos: vista hace fe: sin corredores. San José n. 78. 5337 4-1

Se venden

dos casas en muy buen punto, ya sea para ajustarlas separadas ó hacer una magnífica Aguacate 56 No intervienen corredores. 5301 26-1M

En $2,600 oro.

Se vende una casa cerca de San Lázaro y Prado con sala, comedor, 4 cuartos, incluso uno chico de desahogo, pozo con su bomba, toda de azotea y libre de gravámenes. Su dueño Obispo 30, de 11 á 4. 5334 4-1

ENTRE el VEDADO y CARMELO SE VENDE un solar con frente á la línea, hace esquina á la acera Norte y á dos cuadras del Teatro, terreno libre, está inscrito y situado en la parte más poblada de esa división. Amistad 73 impondrán. 5271 5-1

EN 2,000 PESOS B B.

Se vende una casa recién edificada situada en buen punto de esta población, de mampostería y azotea, con sala, saleta, dos cuartos, patio y cocina. Informarán Belascoain 40. 5296 4-1

POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO se vende en Cárdenas una tienda de ropa situada en buen punto: informarán en esta ciudad los señores Fernández, Junquera y Cp. y en Cárdenas en la calle de Genez 154. 5208 20-28 abl

POR RETIRARSE SU DUEÑO se vende y se alquila muy barata una hermosa, fresca y linda casa propia para una extensa familia ó establecimiento. La casa hace esquina, tiene 25 metros de frente por 45 de fondo, de mampostería, con arboleda al fondo y agua. Libre de gravamen. Jesús del Monte 302. Informan Galiano 52. 5253 13 29

DE ANIMALES.

Propios para regalo.

Lindos gaticos de Angora, blancos y de color, se venden en San Miguel 109. 5431 4-3

DE CARRUAJES.

SE VENDE UN FLAMANTE QUITRIN PROpio para el campo, con sus estribos de vaiven, con las ruedas muy altas y sumamente cómodo; también un faetón muy fuerte y un elegante Príncipe Alberto vestido á la última, muy ligero, propio para persona de negocio ó paseo. Impondrán San José 66. 5171 4 3

SE VENDE UN CARRO DE CUATRO RUEdas propio para la venta de cigarros ú otros objetos, se dá baratísimo por no necesitarse. Calle de Peñalver 62. 5373 4-2

SE VENDEN

dos tilburis en buen estado, un milord remontado de nuevo, una victoria en buen estado para el campo y un faetón casi nuevo de última moda, muy elegante. Salud n. 10. 5359 6 2

SE VENDEN UNA DUQUESA, UN MILORD y 5 caballos, juntos ó separados, por estar enfermo su dueño y no poder atenderlo. Lucena 8, tren del Comandante, de 6 á 8 de la mañana. 5230 4-1

SANTA CLARA 29.

Se vende un quitrin nuevo: se da barato por desocupar el local. Informarán en la misma ó Mercaderes 8½ letra E, recaudación de caballos de lujo. 5248 8-29

SE VENDE

en módico precio un elegantísimo, sólido y ligero faetón francés: puede verse de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en San Nicolás n. 85. 5105 8-26

SE VENDEN O CAMBIAN POR OTROS COches, un elegantísimo vis-a-vis de los más chicos, de 2 fuelles, una duquesa, una jardinera, un faetón Príncipe Alberto y un elegante y cómodo faetón de fuelle corrido propio para familia; todo de la marca de E. Cornillier. Aguila 84 de 12 á 5. 4888 15-20Mz

DE MUEBLES.

ALMACEN DE MUSICA

pianos é instrumentos, de A. López.

OBRAPIA 23

entre Cuba y San Ignacio.

Se reciben constantemente pianos de Pleyel, Gors Kallmann, Boiselet Filz, Chassaigne, estos últimos con graduador de pulsación. Se garantizan por cuatro años. Precios módicos.

Completo surtido de obras musicales de